



UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

“La mujer ante la violencia de pareja”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A N
Ana Karen Núñez Vergara
Brenda Sánchez Cruz

Directora: Lic. **María del Rosario Guzmán Rodríguez**
Dictaminadores: Mtra. **Rosa Isela Ruíz García**
Lic. **Juana Olvera Méndez**



Los Reyes Iztacala, Edo. de México, Junio 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Gracias **Señor** por darme la oportunidad de haber concluido esta etapa, de tener en mis manos el fruto de muchos años de esfuerzo y dedicación y por poderlo compartir con los seres que amo y que fueron muy importantes para sacar a flote este trabajo.

A mi familia, gracias por compartir conmigo todos mis desvelos, mis éxitos y fracasos, gracias por brindarme la fortaleza para continuar con este gran sueño que hoy se ve materializado; gracias **papá**, **mamá**, por confiar en que este gran día llegaría, por fomentar en mí valores y enseñanzas que hoy me hacen sentir orgullosa de lo que soy. Este logro también es suyo.

Gracias **Xime** por estar junto a mí, por ser mi hermana, por escucharme, por estar pendiente de mis logros, me has enseñado muchas cosas valiosas, te quiero mucho. **A Gummy** también tengo que agradecerle que me dé alegrías, que me mire con esos ojitos tan tiernos que me reconfortan cuando las cosas no van tan bien.

Gracias **chimi** por acompañarme en este proceso, tú has estado conmigo en todo momento, tú viste nacer este proyecto, creíste en mí, me diste tu mano en muchas ocasiones para apoyarme y seguir adelante, caminaste junto a mí, eres una persona muy valiosa, te amo.

Ay **güera** que te puedo decir, gracias por compartir este sueño conmigo, por ser mi amiga y confidente, por regalarme este momento tan bello que durará para toda la vida, por los abrazos recibidos, por las alegrías y tristezas compartidas, por tu amistad sincera. Es muy gratificante haber iniciado y concluido esta etapa de mi vida junto a ti, es maravilloso saber que cuento contigo.

Gracias **María**, en verdad que no tengo palabras para decirte lo valiosas que fueron tus enseñanzas, no sólo en el ámbito profesional sino también en el ámbito personal, a ti te debo mucho, sé que es algo que nunca te voy a poder pagar pero toda la vida estaré agradecida contigo, gracias por ser parte de este proyecto, por ser nuestra guía, por tus palabras de aliento, pero sobre todo por tu confianza. Infinitas gracias por compartir tu sabiduría y tu tiempo. Eres una gran mujer.

Gracias **Rosa Isela** por apoyarnos en todo momento y por enriquecer nuestro trabajo.

Juanita gracias por brindarnos la confianza y por permitirnos cumplir este logro.

Cris y Vaquero, gracias por ser excelentes profesores, pero sobre todo gracias por esa calidad humana.

A **Yes, Brendiz, Julia y Jenice** gracias por creer en mí, por compartir sonrisas y travesuras.

KAREN

Universidad Nacional Autónoma de México; FES Iztacala gracias por otorgarme el privilegio de pertenecer a una gran institución y haberme formado de la mejor manera no sólo académicamente sino también profesional y personalmente. Al salir al campo laboral y ejercer espero llevar con orgullo y enaltecer esta institución

A mis asesores

Lic. María del Rosario Guzmán Rodríguez

María muchas gracias por todo tu apoyo y por ser la muza inspiradora, porque con tu trabajo y dedicación nos inspiraste a entrar en este campo de trabajo que nos terminó seduciendo, gracias por las enseñanzas, las experiencias y sobre todo gracias por dejar que te conociéramos más allá de la relación maestra alumnas. Hoy finalmente el trabajo está concluido y eso fue gracias a un trabajo en equipo en el que tú fuiste la directora, una tesis no es cualquier cosa pero tú hiciste que el trabajo no se viera pesado y eso nos ayudó bastante a terminarlo en “poco” tiempo, mil gracias por todo, eres una gran persona.

Mtra. Rosa Isela Ruíz García

Gracias por ser de las mejores profesoras que tuve durante la licenciatura, por ser un ejemplo de responsabilidad, constancia y trabajo y por tus aportaciones al mejoramiento de este trabajo, suerte en el examen del doctorado, estoy segura que te irá muy bien porque lo mereces y como nos mencionaste ese día, el mejor trabajo es el terminado y el tuyo es el mejor, claro al igual que el nuestro, muchas gracias y felicidades.

Lic. Juana Olvera Méndez

Juanita, gracias por su apoyo y tiempo dedicado en la realización y mejoramiento de este trabajo.

Mtra. María Cristina Bravo González

Criss, gracias por ser una excelente profesora, por la dedicación y esfuerzo para que todos aprendamos, eres un ejemplo de constancia, responsabilidad y trabajo, gracias por tu apoyo en este trabajo y felicidades por que la vida te ha premiado con un angelito hermoso que llenará de felicidad tu vida. Saludos a Sofi.

Lic. José Esteban Vaquero Cázares.

Gracias por su apoyo en este trabajo y porque a pesar de que no fue mi profesor siempre estuvo dispuesto a ayudarme cuando lo necesite, gracias por ser un excelente profesor y una muy buena persona.

Existen otros profesores a los cuales me gustaría agradecer sus enseñanzas, en lo personal los considero de los mejores docentes en Iztacala: Florencio Miranda, Jesús Nava, Sergio López Ramos, Eddy Ávila y Mares.

El haber llegado a este gran logro en la vida no es fortuito, a lo largo de mi vida han existido diversas personas que han hecho posible este acontecimiento, sin embargo me gustaría empezar agradeciendo a las dos personas más importantes para mí, a las que más amo y sin las cuales no hubiese logrado nada de lo que hoy en día soy.

Mis ABUELOS:

Quienes me han heredado el tesoro más valioso que puede dársele a un hijo: amor.

Quienes sin escatimar esfuerzo alguno han sacrificado gran parte de su vida para formarme y educarme.

Quienes su ilusión más grande de su existencia ha sido convertirme en una mujer de provecho.

A quienes nunca podré pagar todos sus desvelos y gran amor ni aún con las riquezas más grandes del mundo.

Muchas GRACIAS por su gran apoyo y por ser los mejores padres del mundo, LOS AMO.

Abuelita gracias por haber sido la mejor madre del mundo, de verdad no tengo palabras para agradecer todo lo que hiciste y sacrificaste por mí, porque como decían por ahí, no te correspondía, tú debiste haber disfrutado lo que ya habías trabajado y sacrificado, sin embargo decidieron no entregar a esa bebita, decidieron verla crecer, educarla y convertirla en una persona de bien y sabes lo hicieron muy bien, hoy es sólo un primer paso, seguiré adelante trabajando duro como me enseñaron para nunca defraudarlos, y que se sientan orgullosos de mi, verán que el esfuerzo valió la pena, muchas gracias por todo, te amo bebelita.

Abuelo que te puedo decir, eres un hombre respetable, un ejemplo de vida y una autoridad moral, existen pocas personas como tú, que prediquen con el ejemplo, eres un hombre de trabajo y eso fue lo que me enseñaste, a trabajar y ganarme la vida, gracias porque sin tu apoyo y ejemplo no hubiese llegado a donde estoy, espero haber hecho bien las cosas y que estés orgulloso de mi. Te regalo este versículo para que lo guardes en tu corazón, te amo.

Instruye al niño en su camino, y aún cuando fuere viejo no se apartará de él.

Proverbios 22:6

A mis padres:

Gracias por darme el regalo más bello que con la ayuda de Dios se le puede dar al ser humano, la vida, porque sin ello no podría estar en este momento aquí, aunque fue la vida misma y las decisiones las que hicieron que no pudiéramos estar juntos del todo nunca voy a dejar de agradecerles el haber tomado la mejor decisión para ustedes y para mí y de esta manera haberme dado los mejores padres del mundo, muchísimas gracias por eso y por haberme acompañado en momentos importante de mi vida, los quiero

A la Familia Zermeño Cruz

Ustedes han sido mi segunda familia, mis segundos padres y mis hermanos, cómo poder agradecer tanto amor, cariño y apoyo de su parte, amor con amor se paga y espero poder corresponder algún día todo lo que se me ha dado. Tíos gracias por estar a mi lado desde pequeña, por todo el amor y el apoyo que me dieron, por tratarme como a una hija y por el ejemplo dado. Cesarín, gracias por ser mi hermanito mayor y compartir tu infancia a mi lado, sabes que te quiero muchísimo y que siempre podrás contar conmigo así como yo contigo. Obed, mi pequeño gran mounstro, te amo chaparro y sabes que aparte de ser mi hermanito menor eres como mi hijo jajajaja, gracias por estar siempre a mi lado, apoyarme, escucharme y a veces regañarme, siempre podrás contar conmigo para lo que sea y espero en unos años, los correspondientes, poder verte convertido en todo un ingeniero, para delante mi mounstro hermoso.

A Isaac Mizraim Roldán Feria

Mi chaparro cachetón hermoso jajajaja que te puedo decir, muchas gracias por todo el apoyo, el amor y los consejos, gracias por ser una persona fundamental en mi vida, por estar en los momento más importantes, algunos felices otros tristes pero siempre juntos apoyándonos el uno al otro y esperemos así sea toda la vida, siempre juntos.

Te amo muchísimo y para mi es muy importante que este día estés a mi lado. Es el final de un gran principio y espero sigamos juntos para seguir viéndonos crecer el uno al otro, me llena de felicidad saber y recordar que empezamos el camino de la licenciatura juntos y hoy yo lo concluí y estaré ansiosa esperando tu gran día para apoyarte y llenarte de amor así como tú lo hiciste conmigo, gracias por dejarme ser parte de tu vida, por regalarme nuevos amigos y una gran familia te amo.

Y hablando de esa nueva familia

A la familia Guzmán Feria

Pedro y Mary no tengo palabras para agradecer todo su apoyo en momentos difíciles y los momentos felices a sus lado en su hogar, gracias porque el sólo tenerlos cerca nos hace sentir en familia y muy queridos, no tenemos manera de agradecer tanto amor y apoyo de su parte, sin embargo trataremos de corresponderles de la mejor manera, felicidades por tener unos hijos maravillosos a los cuales les han enseñado el valor de la familia, el trabajo, la responsabilidad y la constancia.

Chaparros y princesa hermosa, los quiero muchísimo, gracias por todo el cariño que he recibido de su parte y por hacerme sentir como parte de su familia, saben que aquí está Brenda para lo que necesiten y recuerden que tienen unos padres maravillosos.

A la familia Sánchez Quiroz:

Tia Osvi y Tia Marina muchas gracias por estar a mi lado desde pequeña y por todo su apoyo, tía Osvi gracias por ser un gran ejemplo e inspiración de vida para los pequeños miembros de la familia así como en su momento lo fue para mí, porque más importantes son las acciones que todas las buenas palabras, desde pequeña siempre la he querido mucho y he querido ser como usted, sé que aún me falta muchísimo porque usted es una gran mujer llena de virtudes y valores pero me esforzaré en seguir su ejemplo.

A lo largo de la vida mucha gente pasa por ésta, algunos no se quedan el tiempo que nosotros deseáramos pero están el suficiente y el que Dios dispone, personas que el tiempo que viven los aprovechan de la mejor manera, dejan ejemplos de vida, amor y enseñanzas, una de esas personas es mi tío Esaú, mi querido tío, lo quiero mucho, él también siempre fue un ejemplo para mí y no hizo otra cosa que llenarme de buenos consejos y alentarme a llegar a lo que soy en este día. Tío gracias por ser un ejemplo de vida para mí y por tus buenos consejos, sé que me verás el día del examen y sonreirás como solo tú lo sabes hacer, gracias por todo y recordemos que vives en el corazón de todas las personas que te queremos.

Y recordando a las personas que se fueron no puedo olvidar a mi angelito:

A Ian Alfonso

Mi bebé hermoso, gracias por todo angelito, ¿sabes...? te queremos muchísimo, y te extrañamos mucho más, gracias por hacernos felices y por enseñarle a mi prima favorita el valor tan grande de ser madre, además de las muchas otras cosas que nos enseñaste, nunca te vamos a olvidar, te esperamos durante nueve meses con todo el amor del mundo y cuando por fin te tuvimos entre nuestros brazos tú devolviste ese amor de una manera extraordinaria, el sólo verte y abrazarte me dio una gran paz y tranquilidad en momentos difíciles y mira que yo jamás había cargado a un recién nacido y tu madre me obliga jajajaja, pero fue maravilloso. Aunque tu partida nos dolió mucho y te extrañamos demasiado sabemos que estás bien, siempre fuiste un bebé especial con una misión especial y estuviste el tiempo que te correspondía y aunque deseáramos tenerte a nuestro lado, estás en nuestros corazones y cuidas de nosotras porque eres nuestro angelito, aparte debes estar muy orgulloso porque ya las dos somos licenciadas, el día de mi examen estarás en mi mente y cuando acabe me regalarás una cerrada de ojo eh mi bebé hermoso, te quiero muchísimo y siempre tendrás un lugar especial en mi corazón y en mi tesis jeje, tu eres y serás siempre mi primer sobrino consentido, no olvides a tu madre y a tu tía consentida, cuídanos mucho, te amamos.

A mis primis (Lala, Mi viejita hermosa, Macoy y Albi)

Ayyy mis primis que les puedo decir los quiero muchísimo a todos gracias por ser parte de mi vida y estar en todos los momentos de mi vida.

Lala gracias por ser mi prima consentida y la más loca jajajaja sabes que te quiero muchísimo y que siempre estaré para lo que necesites así como tú para mí y que aunque a veces no estemos de acuerdo la una con la otra siempre nos apoyamos, y felicidades, ambas ya lo logramos, que bien, pues claro, tenemos un ángel que nos cuida y nos guía y gracias por darme la gran dicha de tener a mi primer sobrino, los quiero.

Mi viejita hermosa gracias por ser mi primita, por estar conmigo en todo momento y por invitarme a muchas fiestas jejeje, te quiero muchísimo y también felicidades a ti, ya ven ya las alcancé jejeje.

Macoy, ay mi primo el más lindo de todos, muchas gracias por ser mi primis, sabes que te quiero muchísimo, gracias por estar en los momentos importantes de mi vida, por escucharme y por tus consejos te adoro.

Albi, mi primo el más guapo, el más serio y el más trabajador, gracias por ser mi primis, por estar conmigo en momentos importante, bueno no en todos pero sabemos que es porque eres muy ocupado y trabajador espero algún día ser como tú, te quiero muchísimo.

A las nenas

Ojos, Ale y Adri, muchas gracias por ser mis amigas por siempre, porque a pesar de sus múltiples compromisos, prácticas, internados etc. Siempre se dan un tiempo para las amigas, me llena de felicidad el saber que existen amistades de verdad que perduran con el tiempo así como ustedes, las quiero muchísimo, nos hemos visto crecer juntas y el día que les toque a ustedes ahí estaré aunque no quieran jeje, las quiero.

A Imagen's grils

Amiga botas y amiga Sonia muchas gracias por ser mis compañeras de trabajo, mis amigas y mis confidentes, nunca las olvidaré, miren que ya no trabajo ahí y nadie me puede sacar de ahí jeje, las quiero mucho y me da gusto haber vivido tantas cosas importantes a su lado, digo una boda no es cualquier cosa y ahí estuvimos las tres al pie del cañón, muchas felicidades Jessy sabes que te quiero mucho y que ese fue el primer evento especial de tu vida marital en el que estuve pero aún nos faltan muchísimo y mi compadre, cómo dejar de mencionarlo, gracias amigo Beto por permitirme ser parte de su círculo social y de su vida los quiero mucho. A Sony, que te puedo decir, gracias por ser mi amiga y regañarme cuando es necesario, sabes que cuentas conmigo y ya la escuela está cerca y esperaremos también el día de tu titulación con todo el amor del mundo eh, te quiero muchísimo y a nuestro patrón, pues gracias por ser un gran ser humano y el mejor patrón que he tenido, es una persona llena de bondad y buenos sentimientos, dispuesto a apoyar a sus empleados, gracias por el apoyo recibido sin la oportunidad de estudiar y trabajar con usted no hubiese podido lograr muchas cosas.

A muégano Friends

Los mueganooo, Rodrix, Yess, Brendis, Julia, Jenice Claudia y Claudio, ay mis amigos muchas gracias por dejarme ser parte de su círculo pegado de amigos, por compartir tantas cosas juntos, y comer demasiado a su lado, ya casi lo logramos todos y sé que nos irá muy bien a todos porque lo merecemos, siempre podrán contar conmigo y pues Rodrix y Yess seguiremos de excursión el tiempo que sea necesario y eso sí juntos siempre como buenos muéganos que somos, los quiero y a esperar las siguientes fechas que ahí estaremos con gusto y con todo el cariño del mundo.

A Karen Núñez Vergara

Chiquita mi pequeña gran amiga, los últimos siempre serán los primeros y pues es que necesitaba mucha inspiración, cómo agradecerte todo, casi 5 años de amistad desde que nos conocimos el destino nos tenía algo deparado jojojjoj, ese era el camino, juntas para siempre, aunque nos separamos por un tiempo nunca hubo factura alguna en nuestra amistad, un astillón solamente pero de ahí no pasó, lo superamos y seguimos juntas hasta nuestro gran logro, mira que no nos divorciamos y eso me da gusto, te quiero muchísimo porque eres muchas cosas para mí; mi amiga, mi compañera de trabajo, mi ejemplo, mi hermanita mayor, la que me regaña y me dice ¡ay wera! Nadie más lo dice como tú jejejeje, mil gracias por estar a mi lado siempre, porque somos un gran equipo y un complemento, de verdad que si no fuera por ti hoy no estaría terminando la tesis, siempre necesite de tu empujoncito, muchas gracias por todo tu apoyo y por ser mi pequeña gran amiga, te adoro chiquita.

Brenda

INDICE

Resumen	4
Introducción	5
Capítulo 1 Perspectiva de género	17
1.1 Definición de género	17
1.2 Diferencia entre sexo y género	20
1.3 Género	21
1.3.1 Asignación de género	22
1.3.2 Identidad de género	23
1.3.3 Rol de género	24
1.4 Estereotipos	25
Capítulo 2 Violencia de Género	31
2.1 Definición de violencia	31
2.2 Tipos de violencia	34
2.2.1 Violencia física	37
2.2.2 Violencia psicológica	39
2.2.3 Violencia verbal	42
2.2.4 Violencia económica y patrimonial	44
2.2.5 Violencia sexual	44
2.3 Violencia de pareja	46
2.4 Ciclo de la violencia	48

Capítulo 3 La violencia explicada desde la psicología	51
3.1 Perspectivas teóricas sobre la violencia	51
3.1.1. Perspectiva biológica	51
3.1.2. Perspectiva psicoanalítica	54
3.1.3. Perspectiva Interaccional Comunicacional	57
3.1.4. Teoría de género	60
3.1.5 Perspectiva conductual	62
3.1.6 Perspectiva del aprendizaje social	64
3.1.7 Perspectiva cognitivo-conductual	65
Capítulo 4 La mujer ante la violencia	71
4.1 Factores que intervienen para que la mujer se quede en la relación	76
4.1.1 Zona de confort	76
4.1.2. Victimización	77
4.1.3 Autoengaño	78
4.2 Factores que intervienen para que la mujer salga de la relación	78
4.2.1 Autoestima	79
4.2.2 Asertividad	81
4.2.3 Empoderamiento	81
4.2.4 Conocimiento de sus derechos y toma de decisiones	83
Capítulo 5 Redes de apoyo para las mujeres que deciden dejar la relación	86
5.1 La familia	86
5.2 Grupos de apoyo	88
5.3 Las instituciones	90
5.3.1 Instituto Nacional de las Mujeres	90
5.3.2 Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar	92
5.3.3 Programa Interdisciplinario de Atención a la Violencia Sexual y los Estudios de Género	93

5.3.4 Centros Integrales de Apoyo a la Mujer	95
5.3.5 Centro de Desarrollo Integral para la Mujer	97
5.3.6 Fundación DIARC I.A.P	98
5.3.6.1 Visión	98
5.3.6.2 Misión	98
5.3.6.3 Modelo de atención	99
5.4 Algunas consideraciones sobre las instituciones	102
Conclusiones	104
Bibliografía	112

RESUMEN

La violencia en la pareja es un problema que aqueja a la sociedad actual, el cual tiene sus raíces en la cultura, en la forma en la que ésta se estructura y las ideologías que la rigen, es por ello que entre las causales de la violencia en contra de las mujeres encontramos la exaltación de estereotipos y roles asociados a lo masculino y femenino, de acuerdo con estas expectativas culturales de masculinidad y feminidad, la sociedad tolera e incentiva la violencia de género, aunado a ello, el comportamiento de las mujeres víctimas de violencia en la pareja también son regidas por estas ideologías, roles y estereotipos, de modo que cada una actúa diferente, creando diversos mecanismos de sobrevivencia que le permitan salir de este ciclo de violencia o permanecer de la mejor manera posible dentro de éste. Es por ello que la presente tesis tuvo como objetivo exponer y clarificar los diversos caminos que las mujeres violentadas pueden tomar para salir o permanecer dentro de este ciclo, así como la importancia que tienen las redes de apoyo en la toma de decisión de dichas mujeres. Por lo cual se abordaron los factores que intervienen para que una mujer víctima de violencia de pareja se mantenga dentro o fuera de él.

Ante la sociedad inequitativa rodeada por estereotipos de género en la que vivimos, la mujer es etiquetada como la víctima, tiene que vivir para servir a los demás y olvidarse de ella misma, tolerarlo todo, hasta el punto de volverse un estilo de vida, del cual le es difícil salir debido al sistema de recompensas impuesto por éste. Aunado a ello, encontramos que la mujer suele autoengañarse como un mecanismo de adaptación ante esta situación, como resultado, todos estos factores la llevan a caer en una relación violenta, e intervienen en forma determinante en la autopercepción y autoimagen. Afortunadamente, existen otros factores que ayudan a la mujer a salir del ciclo de la violencia, entre los cuales se encuentran: La autoestima, asertividad, empoderamiento, conocimiento de sus derechos y toma de decisiones, mismos que ayudan a la mujer a revalorizarse y verse de otra manera.

INTRODUCCIÓN

La violencia es un fenómeno que caracteriza la época en que vivimos por sus altos niveles de incidencia. En la actualidad, cada año mueren más de 1.6 millones de personas en el mundo como consecuencia de actos violentos. Pero, cuando estos ocurren dentro del hogar su invisibilidad puede ocasionar que la pareja viva años inmersa en una relación de violencia, convirtiéndose en un “estilo de vida” que suele irradiarse y perjudicar a todos los miembros de la familia, especialmente a los más vulnerables entre los que se encuentran las mujeres (Trujano, 2007). La violencia contra las mujeres emerge como un problema público en la década de 1970, mismo que ha ido creciendo de una manera insospechable (Ugalde, 2006).

Para poder hablar del fenómeno de violencia generado hacia las mujeres es necesario señalar que; la violencia es un comportamiento aprendido que tiene sus raíces en la cultura y en la forma como ésta se estructura socialmente. La violencia contra las mujeres se origina en la existencia de desequilibrios de poder en determinados contextos, formas de control interpersonales, posiciones de desventaja social frente a los hombres, y por pautas de construcción y orientación de identidad. De ahí que encontremos como causales de la violencia en contra de las mujeres la exaltación de los estereotipos, roles e identidades asociadas a lo masculino-femenino, es decir, las representaciones y expectativas que tenemos sobre lo que significa “ser hombre” o “ser mujer”.

Desde siempre, las creencias y los valores acerca de las mujeres y de los hombres han caracterizado una sociedad patriarcal que define a los varones como superiores por naturaleza y les otorga la responsabilidad de dirigir la conducta de su mujer. Los estereotipos de género, transmitidos por la familia, la escuela y los medios de comunicación sientan las bases para el desequilibrio de poder que se plantea en la constitución de sociedades privadas (familia).

De acuerdo con estas expectativas culturales de la masculinidad y feminidad, la sociedad tolera e incentiva la violencia de género que se ve reflejada en las

prácticas cotidianas y en las disposiciones normativas que justifican y legitiman este tipo de violencia. Cabe mencionar que la violencia de género alude a las formas con que se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Se trata de una violencia estructural hacia las mujeres, con objeto de subordinarlas al género masculino, la cual es expresada a través de conductas y actitudes basadas en un sistema que acentúa las diferencias, apoyándose en los estereotipos de género (Corsi, 1998).

También se ha dicho que el ejercicio de la violencia doméstica tiene que ver con factores como las creencias previas, por ejemplo, creer que golpear es normal y se vale para resolver un conflicto (Trujano, 2007).

La violencia en el hogar ocupa un lugar importante, al grado de considerarse un problema de salud pública (Trujano, Martínez y Benítez, 2002).

Las diferentes etapas de desarrollo por las que atraviesa la familia favorecen la aparición de distintas formas de conflicto y en muchos casos se trata de episodios sucesivos. El conflicto intrafamiliar es un episodio que aparece frente a las situaciones nuevas, obligando a los miembros de la familia a usar sus destrezas y habilidades para adaptarse a la situación que ha aparecido. En tanto que la violencia intrafamiliar alude a todas las formas violentas que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de la familia. Ahora bien, para hablar de violencia familiar, la relación violenta debe ser crónica, permanente o periódica (Flores, Vásquez y Vega, 2009).

Desde una perspectiva clínica, el maltrato doméstico se refiere a las agresiones físicas, psíquicas, sexuales o de otra índole, llevadas a cabo reiteradamente por parte de un familiar, y que causan daño físico y/o psíquico y vulneran la libertad de otra persona.

Recientemente han surgido diversas teorías que tratan de explicar los mecanismos psicológicos que actúan en el mantenimiento del maltrato psicológico, entre las que se encuentran: Teoría del ciclo de la violencia, Teoría de

la indefensión aprendida, Teoría de la dependencia psicológica, y Teoría de la acción razonada, entre otras.

Para poder comprender la dinámica de la violencia conyugal, es necesario considerar dos factores. El primero se refiere al carácter cíclico de la violencia conyugal y el segundo factor tiene que ver con su intensidad creciente.

Con respecto al primer factor, se ha descrito un “ciclo de violencia” constituido por tres fases: acumulación de tensión, episodio agudo y luna de miel (Walker, 1984, en Flores, Vásquez y Vega, 2009). Con respecto a la intensidad creciente, se puede describir una verdadera escalada de violencia (Vara, 1999, en: op.cit), la cual presenta las siguientes características: La primera etapa de la violencia es sutil, tomando la forma de agresión psicológica, en un segundo momento, aparece la violencia verbal, que viene a reforzar la agresión psicológica, a continuación, la violencia física, que puede consistir en tomar a la pareja del brazo y aprisionárselo o empujar y tirar de los cabellos en los peores casos, esta escalada creciente puede terminar en homicidio o suicidio.

De acuerdo a lo anterior, se puede decir que, la violencia conyugal es la problemática más frecuente en la familia, donde el maltrato no se presenta sólo a nivel físico, sino que puede abarcar el nivel psicológico, sexual y económico; a medida que ocurre, el maltrato conyugal, aumenta en gravedad y frecuencia (Zubizarreta, Sarasua, Echeburúa, Corral, Sauca, Emparanza, 1994).

Ferreira (1991, en: Bravo y López, 2001) afirma que en el maltrato conyugal se encuentran tipificadas tres tipos de agresiones: las injurias, la intimidación y las agresiones físicas. Aunado a esto, se encuentran el robo de bienes, la sustracción o destrucción de propiedades y objetos personales, y en situaciones extremas se encuentran lesiones invalidantes, la tortura y el homicidio. De este modo, se han diferenciado tres formas de maltrato conyugal: Maltrato psicológico, maltrato físico y violencia sexual marital.

Una vez que se ha hablado acerca del fenómeno de la violencia, sus causas, consecuencias y el ciclo de ésta, nos enfocaremos a las víctimas, como se mencionaba anteriormente, la violencia puede perjudicar a todos los miembros de la familia, sin embargo nosotros nos avocaremos a hablar de las mujeres.

Como ya se mencionaba, este fenómeno ha crecido y se ha expandido por todo el mundo, algunos ejemplos de ello se presentan a continuación: En España, según el Instituto de la Mujer, en el año 2000 los cálculos apuntaban a que casi 2 millones de españolas sufrían algún tipo de violencia en el hogar, 43 fueron asesinadas.

Durante el 2002 murieron 52 mujeres por violencia de género; en el 2003, 70 más; en el 2004, 72; en el 2005, 62. En el 2006 sumaron 68, y hasta junio del 2007 se contabilizaron 32.

El II Informe Internacional de Violencia contra la Mujer del Centro Reina Sofía, desde España (Trujano, 2007), reportó que durante el 2003 fueron asesinadas por sus parejas o ex-parejas 94 mujeres en el Reino Unido, 53 en Hungría y 23 en Finlandia. También 1037 en Estados Unidos. Esta instancia llama la atención acerca de que, de acuerdo a su estudio, únicamente 23 países (17 europeos, 5 americanos y Japón) registran y hacen públicas sus cifras. El mismo Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia advierte que sus fuentes no son homogéneas, pues han debido recurrir a Ministerios del Interior, Fiscalías, Policía Nacional, Institutos Nacionales de Estadística, Poder Judicial y otros. Muchos países no tienen cifras oficiales. Otros no las hacen públicas (como Italia, Francia, Irlanda o Grecia). El estudio citado no incluyó a México, África ni Asia.

En México, al cerrar el 2004, el Instituto Nacional de las Mujeres informó que 2167 casos de mujeres maltratadas fueron atendidos en las 16 unidades del Distrito Federal. En este mismo año la Secretaría de Salud reporta que 60.4% mujeres han sufrido de violencia alguna vez en su vida, 34.5% mujeres han sufrido violencia de pareja alguna vez en su vida, 21.5 % mujeres sufren de violencia de

pareja actual. A nivel nacional, las cifras en cuanto a los diversos tipos de violencia son las siguientes:

Violencia psicológica o emocional= 19.6%

Violencia física= 9.8%

Violencia sexual= 7%

Violencia económica= 5.1%

Por último, la Secretaría de Salud, menciona que 1 de cada 5 mujeres sufren de violencia de pareja actual; 1 de cada 3 mujeres han sufrido violencia de pareja alguna vez en su vida; 2 de cada 3 mujeres han sufrido de violencia alguna vez en su vida.

Desde un punto de vista histórico, la dificultad para la comprensión y el reconocimiento de la violencia ha sido estructurada a partir de dos procesos básicos: el de invisibilización y el de naturalización (Corsi, 2003).

Respecto al primero, se puede considerar que la visibilidad de un fenómeno depende de una serie de factores que determinan la percepción social. En relación a las acciones violentas y sus consecuencias, durante mucho tiempo se consideraron los daños físicos, es decir, los visibles, permaneciendo invisibles todas aquellas formas de daño no físico (es decir, daño psicológico, económico).

Uno de los mayores obstáculos que se pueden encontrar en este proceso de invisibilización es la noción de "familia", ya que se tiene la idea de que la familia es un espacio que provee seguridad, afecto, contención, límites, perdiendo de vista que muchas o la mayoría de las mujeres que sufren de violencia de pareja sufrieron de violencia en la infancia a manos de algún familiar.

Por otra parte, la naturalización de la violencia se apoya básicamente en algunas construcciones culturales de significados que atraviesan y estructuran el modo de percibir la realidad (Corsi, 2003), por ejemplo:

- Las concepciones acerca de la infancia y del poder adulto
- Los estereotipos de género
- La homofobia cultural
- La concepción acerca de lo “bueno” y lo “malo”

Todas estas construcciones se apoyan en dos ejes conceptuales: estructuración de jerarquías y discriminación de lo “diferente”. El discurso de quienes ejercen diversas formas de violencia permite entender que la mayor parte de las conductas violentas tienen como meta ejercer control sobre la conducta del otro y se justifican mediante objetivos tales como “disciplinar”, “educar”, “hacer entrar en razón”, “poner límites”, “proteger”. De este modo, las víctimas no son conscientes de sus derechos.

En el documento de trabajo sobre víctimas de delitos, el 7° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (UNICEF, 2000) señala que la victimización en el seno del hogar, aparte de las consecuencias físicas, tiene efectos psicológicos profundos tanto a corto como a largo plazo. La reacción inmediata suele ser de conmoción, paralización temporal y negación de lo sucedido, seguidas de aturdimiento, desorientación y sentimiento de soledad, depresión, vulnerabilidad e impotencia. Posteriormente a esa primera etapa de desorganización, las reacciones frente a la victimización suelen cambiar: los sentimientos de la víctima pueden pasar de un momento a otro del miedo a la rabia, de la tristeza a la euforia y de la compasión de sí misma al sentimiento de culpa. A mediano plazo, pueden presentar ideas obsesivas, incapacidad para concentrarse, insomnio, pesadillas, llanto incontrolado, mayor consumo de fármacos, deterioro de las relaciones personales. En algunos casos se puede presentar el síndrome de estrés postraumático (Corsi y Peyrú, 2003).

El problema de la violencia no es nuevo, sin embargo, a pesar de todos los años de lucha de las mujeres por defender sus derechos humanos no han sido suficientes para que se logren erradicar los índices tan altos causados por actos violentos a manos de los hombres, es por ello que, a continuación se presentan algunos de los principales problemas identificados en diferentes sectores que permiten la perpetuación del problema.

- Sector de la justicia
 - Ausencia de tribunales especializados en el tratamiento judicial de casos de violencia de pareja
 - En el caso de los juzgados o tribunales con competencia en asuntos de violencia, escasez de equipos interdisciplinarios especializados
 - Dificultad para el seguimiento de los casos
 - Falta de capacitación del personal judicial
 - Diferencias en cuanto a la aplicación de la ley

- Sector público
 - Falta de estudios sobre violencia contra la mujer
 - Ausencia de un criterio homogéneo sobre la necesidad de una respuesta institucional al problema de la violencia
 - Asignación insuficiente de recursos para los programas existentes en el sector público
 - Ausencia de un criterio homogéneo sobre metodologías específicas para responder a los casos de violencia
 - Carencia de recursos institucionales para intervenir en situaciones de crisis
 - Falta de capacitación específica de los profesionales asignados a los programas
 - Carencia de programas de tratamiento para los hombres que ejercen violencia

- Insuficiencia de recursos para la protección a víctimas en situación de riesgo
- Ausencia de una política de prevención de la violencia
- Carencia de registros de información oficiales y sistematizados

- Sector de la salud
 - Falta de capacitación sistemática de los profesionales del sector salud para la detección e indicación del tratamiento adecuado de los casos de violencia
 - Escasa asignación de recursos materiales y humanos para los programas específicos existentes en el sector
 - Carencia de servicios para la atención a mujeres víctimas de violencia y para hombres que ejercen violencia
 - Utilización de metodologías inadecuadas para el tratamiento de casos de violencia
 - Falta de protección legal para los profesionistas que intervienen en casos de maltrato y abuso
 - Falta de programas de prevención originados en el sector

- Sector de la educación
 - Ausencia de programas de prevención en el ámbito educativo
 - Ausencia de protección legal para los docentes que denuncian casos de maltrato o abuso
 - Falta de capacitación de los docentes para identificar los casos e intervenir adecuadamente

- Sector privado (organizaciones no gubernamentales)
 - Falta de recursos materiales
 - Exceso de voluntariado, lo cual dificulta la continuidad de las acciones

- Saturación de la capacidad de respuesta por efecto de la demanda (Corsi, 2003)

Más allá de todo esto es necesario preguntarnos ¿Qué pasa con las mujeres que sufren violencia a manos de su pareja? ¿Cómo reaccionan ante ella?, en cuanto a estos cuestionamientos podemos decir que en algunos casos las mujeres deciden autoengañarse, victimizarse, buscar ayuda o permanecer en la zona de confort.

Es por ello que el objetivo del presente trabajo fue exponer y clarificar los diversos caminos que las mujeres violentadas pueden tomar para salir o permanecer dentro de este ciclo, así como la importancia que tienen las redes de apoyo en la toma de decisión de dichas mujeres. Para cubrir dicho objetivo este trabajo está conformado de seis capítulos, el primero, “Perspectiva de género” nos permite entender el fenómeno de violencia y la génesis de este, así como la influencia del concepto de género en el comportamiento de los individuos, se abordan conceptos básicos que permiten explicar cómo es que aprendemos a ser mujeres u hombres, es decir, que se va explicando cómo es que desde pequeños, instituciones tales como la familia, la escuela, la iglesia y el Estado refuerzan la idea de superioridad de los varones. Una vez expuestos los conceptos básicos que nos permiten entender la génesis social de la violencia, en el capítulo dos, “Violencia de género”, se define dicho concepto, así como los tipos de violencia que ejercen los varones sobre las mujeres, producto de las ideas y estereotipos social y culturalmente asignados a uno y otro sexo.

Una vez habiendo definido el fenómeno de violencia y los factores que intervienen en la génesis de dicho fenómeno se hace necesario abordarlo desde el punto de vista psicológico, es por ello que en el capítulo tres, “La violencia explicada desde la psicología”, se retoman las principales teorías y enfoques que han intentado explicar el fenómeno social de la violencia de género, conceptos que resulta interesante tomar en cuenta para poder así generar alternativas de solución ante dicha situación, es así que se hace fundamental conocer la dinámica que sostiene las relaciones violentas, por tal motivo, en el siguiente capítulo, “La mujer ante la

violencia”, se exponen los factores que intervienen para que la mujer permanezca o salga de la relación, dichos factores se pueden explicar a partir de las prioridades y de la historia de vida de cada mujer. Continuando con los factores que ayudan a que la mujer se aleje de la relación encontramos que las redes de apoyo son fundamentales, por lo cual se presenta el capítulo cinco, “Redes de apoyo para las mujeres que deciden dejar la relación”, este rubro es muy importante en la toma de decisión, ya que, la mayoría de las mujeres no cuentan con bienes materiales para empezar a reconstruir su vida y las personas cercanas que podrían fungir como redes de apoyo son alejadas por el agresor. Finalmente, en el capítulo seis, “Conclusiones”, se realiza un análisis sobre el comportamiento que presentan las mujeres víctimas de violencia de género y los caminos que pueden tomar ante dicha problemática.

La violencia tiene consecuencias que pueden ser graves en la salud física y psíquica de las personas, y en las estructuras familiares. Sus secuelas, sin embargo, sobrepasan ese ámbito, al incidir en la forma de vida y actividades que las mujeres pueden desarrollar y las que dejan de hacer por temor: abandonan el trabajo y se recluyen en sus casas; no participan en cultura, política, organizaciones sociales o de recreo, y reducen sus oportunidades educativas. La combinación entre la violencia real, su percepción y la respuesta psicológica del miedo, lleva a la autocensura y a la reducción de la autonomía, lo que necesariamente significa una disminución en el bienestar y en la calidad de vida de las mujeres.

El intento de comprender el hecho de la violencia ha incurrido en serios errores: suponer que es un problema psicológico e individual o, por el contrario, suponer que hasta que no cambie la sociedad en su conjunto, nada es posible; naturalizarlo como inevitable; reducir su comprensión a un solo factor determinante; perderse en el laberinto de teorías adoptando una sola y por lo

tanto, caer en un reduccionismo teórico que resulta a menudo en un ocultamiento ideológico; disminuir el importante impacto social de la misma.

Una virtud de esta investigación fue precisamente el poder entender y comprender, el actuar de las mujeres tomando como base de este proceder los sentimientos, pensamientos, lo social y el estilo de vida al que están acostumbradas, sin juzgar su actitud ante la violencia en la pareja, al comprender podemos como profesionales intervenir en forma adecuada y eficiente, y que resulte en beneficio tanto para las mujeres como para la sociedad en la que nos desenvolvemos.

Existen diversos factores que intervienen para que la mujer permanezca dentro de una relación violenta, los cuales son:

- Sociedad Inequitativa
- Zona de confort
- Victimización
- Estereotipos de género
- Autoengaño

Por un lado, encontramos que ante la sociedad inequitativa rodeada por estereotipos de género en la que vivimos, la mujer es etiquetada como la víctima, tiene que vivir para servir a los demás olvidándose de ella misma, tolerarlo todo y este se vuelve un estilo de vida para ella, dentro del cual le es difícil salir debido al sistema de recompensas impuesto por éste, aunado a esto encontramos que la mujer suele auto engañarse como un mecanismo de adaptación ante esta situación, como resultado, todos estos factores la llevan a caer en una relación violenta, e intervienen en forma determinante en la autopercepción y autoimagen. Afortunadamente, existen otros factores que ayudan a la mujer para lograr salir del ciclo de la violencia, entre los cuales se encuentran: La autoestima, asertividad, empoderamiento, conocimiento de sus derechos y toma de decisiones, aspectos

que la harán revalorizarse. Cabe mencionar que estos factores proporcionan la base para una nueva forma de a las mujeres y entenderlas, sin juzgarlas, lo cual nos llevará a desarrollar que nos ayuden a erradicar el problema de la violencia. Por otro lado, esto ayudará a que las mujeres encuentren respuestas a estos sentimientos de culpabilidad y conformidad que las hace permanecer dentro de esta situación, así como darse cuenta y comprender la lucha de sentimientos que las invade, por un lado su educación, su estilo de vida y lo socialmente aceptado, y por el otro querer que se respete su integridad como mujer (Braidtti, 2004).

CAPITULO 1

PERSPECTIVA DE GÉNERO

En este primer capítulo se abordarán conceptos que nos permitan entender la génesis de la violencia, como son género, diferencia entre sexo y género, asignación, identidad, roles y estereotipos de género. Para lo cual utilizaremos la categoría de género con el fin de analizar cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad.

Desde el momento del nacimiento los individuos somos caracterizados tanto biológica (sexo) como socialmente (género), en cuanto a lo biológico se refiere, al momento de nacer se realiza una asignación de género la cual está determinada por la apariencia externa de los genitales, de acuerdo con esa asignación el individuo adquiere una identidad de género que le permite desarrollar un rol de acuerdo a los estereotipos establecidos socialmente, es decir, aprende a comportarse como hombre o mujer. Esta división ha fundamentado la asignación arbitraria de atributos y posibilidades que valoran lo masculino como superior y lo femenino como inferior, dando lugar a una asimetría social que ha reforzado con el paso de los años mediante mecanismos sociales, económicos, culturales y jurídicos que perpetúan la desigualdad entre mujeres y hombres (IN-MUJERES, 2007).

1.1 Definición de género

Desde sus orígenes en el siglo XIX, la sociología identificó a la desigualdad social y a la violencia como dos de sus principales objetos de estudio. Sin embargo, esta disciplina tardó más de un siglo en incorporar a la desigualdad de género como objetos de estudio legítimos. Ello no se debió a que las cuestiones de género sean recientes, sino que reciente es que se han visibilizado (Castro, 2004).

La violencia de los hombres contra las mujeres ha sido un problema al que se ha prestado mayor atención desde el feminismo de la primera generación, en el siglo

XIX. Desde el surgimiento de su lucha en la década de los setenta, el movimiento de mujeres supo que la violencia es una de las formas en que se expresa la dominación masculina, descubriendo que la dominación sobre las mujeres es un fenómeno social que se apoya, entre otras cosas, en normas, valores y hasta en refranes populares, dificultando que el tema de la violencia sea extrapolado del hogar, convirtiéndolo en algo privado (Roldán, 2001).

Fue a partir de la década de los setenta que las Ciencias Sociales retoman el problema, acuñándose dos conceptos clave para explicar la desigualdad entre hombres y mujeres: *patriarcado* y *género*. El primero es un concepto que hace referencia a las formas de desigualdad social caracterizadas por la opresión de las mujeres en beneficio de los hombres y que se fundan en un sistema de sexo/género determinado.

Con el concepto de género se entienden las diferencias entre hombres y mujeres, en relación con su inserción en diferentes ámbitos: sociales, culturales, económicos, políticos y religiosos, además de las actitudes, valores y expectativas que se conceptualizan como femenino y masculino en determinadas sociedades, es decir, hace referencia al conjunto de significados y prácticas socialmente construidos que se basan en el valor que las sociedades asignan a lo masculino y a lo femenino (Castro, 2004).

Diversos autores como Morris (1997), González (1997), Baz y Tellez (1994, en: Jiménez, 1999) y CONMUJER (2000), han conceptualizado el término de género, dichas definiciones coinciden en los siguientes puntos:

- Rasgos psicológicos, conductuales, actitudes, sentimientos que se consideran atributos de acuerdo al sexo.
- Características construidas socialmente (participación en ámbitos sociales, culturales, políticos, religiosos, ritos).
- No está determinado por la anatomía ni la biología.

- Varía de acuerdo a la cultura.

De acuerdo a lo anterior se puede decir que el género es una construcción que corresponde a una interpretación social de lo biológico basada en la anatomía de los sujetos, pero va más allá de lo biológico, y el hablar de género estudia a lo que está “etiquetado” como masculino y femenino, se refiere a los roles, derechos y responsabilidades diferentes de los hombres y las mujeres, y a la relación entre ellos. Género no se refiere simplemente a las mujeres o a los hombres, sino a la forma en que sus cualidades, conductas e identidades se encuentran determinadas por el proceso de socialización. El género generalmente se asocia a la desigualdad tanto en el poder como en el acceso a las decisiones y los recursos. Las posiciones diferentes de las mujeres y los hombres se encuentran influenciados por realidades históricas, religiosas, económicas y culturales. Dichas relaciones y responsabilidades pueden cambiar, y de hecho cambian, a través del tiempo (DIF, 1997).

Las mujeres y los hombres son definidos de maneras diferentes en distintas sociedades; las relaciones que comparten constituyen lo que se conoce como relaciones de género. Las relaciones de género constituyen y son construidas por un abanico de instituciones, tales como: la familia, los sistemas legales o el mercado. Las relaciones de género son relaciones de poder jerárquicas entre las mujeres y los hombres y tienden a poner a la mujer en desventaja. Estas jerarquías a menudo son aceptadas como “naturales”, pero constituyen relaciones socialmente determinadas, basadas en factores culturales y sujetas a cambios a través del tiempo. Las relaciones de género son dinámicas, se caracterizan tanto por el conflicto como por la cooperación y se encuentran mediatizadas por otros ejes de estratificación, tales como: casta, clase, capacidad física o mental, edad y estado civil, o posición al interior de la familia.

Es importante señalar que dicho concepto no sustituye al de sexo, por lo que la distinción sexo-género se vuelve importante, en la medida en la que el sexo hace referencia a las características físicas y biológicas de los sujetos, el género incluye

las características llamadas femeninas o masculinas que son asumidas mediante un proceso individual y social.

1.2 Diferencia entre sexo y género

Cuando hablamos de sexo, lo primero que viene a nuestra mente es un hombre y una mujer. Esto es correcto, desde el punto de vista físico. En términos más amplios el concepto sexo se refiere a las características de nuestro cuerpo que nos identifican como hombres o mujeres. Estas características son biológicas y universales. El concepto de sexo está más relacionado con la biología, y que en función de las características reproductivas distingue a los integrantes femeninos y masculinos de una especie. Dichas diferencias se inscriben, primero, en el ámbito biológico, en la constitución de los cuerpos de la mujer y del hombre, y son el referente a partir del cual la sociedad estructura el comportamiento masculino y femenino (Whaley, 2003).

Ahora bien, existe otro concepto que normalmente es confundido y asociado al sexo, la palabra género. Cuando nos referimos a las conductas, valores, creencias y actitudes que una determinada cultura le asigna a los hombres y a las mujeres y que determinan lo que es femenino y lo que es masculino, estamos hablando de género. Todas estas características que definen al género son aprendidas y cambiantes.

En primer lugar, el término "género" se utiliza en oposición al término "sexo". Mientras que el segundo expresa las diferencias biológicas, el primero describe las características socialmente construidas (Mc Dowell, 2000).

A través de los siglos, las diferentes sociedades han asignado ciertas conductas o normas que deben regir a las personas, basándose en el sexo. Estos "roles" o papeles, dependen por supuesto, de la etnia, cultura o religión.

Por ejemplo, el rol de madre supone, ocuparse de los hijos y de la casa, mientras que el rol o papel de un padre es el de trabajar, recibir un salario, mantener una familia.

No nacemos mujeres, nos hacemos mujeres. No existe ningún destino biológico, psicológico o económico que determine el papel que un ser humano desempeña en la sociedad; lo que produce ese ser indeterminado, entre el hombre y el eunuco, que se considera femenino es la civilización en su conjunto (De Beauvoir, 1949 en: McDowell, 2000).

Estas asignaciones son necesarias hasta cierto punto, para mantener un equilibrio dentro de la sociedad en la que vivimos. Sin embargo, existe una tendencia en la mayoría de las sociedades de designar específicamente a la mujer o al género femenino, papeles que las limitan en su desarrollo individual como seres humanos y que las convierten en pasivas, emocionales y dependientes de los hombres.

A partir de esta distinción entre género (construcción social) y el sexo (biológico), comenzó a generalizarse el uso del concepto "género", para explicar tanto nuevos aspectos de la desigualdad social como muchas situaciones de discriminación, basadas en las creencias sociales respecto al "deber ser" de mujeres y hombres.

1.3 Género

Hablar de hombre y de mujer es hablar de roles a desempeñar, papeles que se juegan a lo largo de la vida, normas, expectativas que se tienen respecto a uno y otra (Guzmán, 2002). El individuo no nace identificado con el género, sino que va adquiriendo esa identidad de distintas maneras, sobre todo al ser nombrado y preparado para ser niño o niña en la tarea de modelado social.

A través del género se puede comprender en qué consiste el proceso social y cultural que da sentido y significado a las diferencias sexuales entre mujeres y hombres. Según este concepto, muchos de los atributos que creemos "naturales", en realidad son características construidas socialmente sin relación con el sexo

de las personas. Esto significa que la diferencia entre los sexos se va creando en el trato diferencial que reciben las personas según su sexo (INMUJERES, 2008).

De esta forma la supuesta naturaleza femenina y masculina son todo, menos naturales pues no corresponden a un determinismo biológico; sino a las ideologías que se manejan o manejaron en cada época (Aumann e Iturralde, 2003).

Por ello es importante conocer cómo se establecen estas diferencias que desde la perspectiva de género se dividen en tres instancias básicas, que son: la asignación de género, identidad de género y rol de género.

1.3.1 Asignación de género

Se realiza en el momento en que nace el bebé a partir de la apariencia externa de los genitales, si tiene un pene es hombre, si tiene vagina es mujer (Lamas 1997, CONMUJER, 2000)

Cabe resaltar que la asignación de género está íntimamente ligada al concepto de sexo esto debido a que; los seres humanos tendemos a simbolizar un material básico, que es idéntico en todas las sociedades: la diferencia corporal. Por el solo hecho de poseer genitales masculinos o femeninos, cada recién nacido es inmediatamente adscrito a uno u otro de los grupos genéricos. De esta manera queda inscrita su condición en la vida, la estructura fundamental de su identidad, la forma en que podrá actuar, pensar y sentir (Roldán, 2001).

Es por ello que la diferencia biológica cualquiera que sea se interpreta culturalmente como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas, como una moral diferenciada para cada sexo, es importante analizar la articulación de lo biológico con lo social, por ende no se trata de negar las diferencias biológicas que existen entre hombres y mujeres, sino reconocer que lo que marca la diferencia entre ellos es el género (Lamas, 1997).

El género al que pertenece es identificado en todas sus manifestaciones, sentimientos o actitudes de “niño” o “niña”, comportamientos, juegos.

1.3.2 Identidad de género

La premisa básica del género es la distinción que establece con respecto al sexo. Mientras este último alude a las características biológicas con las que nacemos, el género se relaciona con los aspectos sociales que dan contenido y sentido al hecho de “ser mujeres” y “ser hombres”. De tal forma que el planteamiento resultante sería que las situaciones de desigualdad no responden a factores naturales sino sociales (INMUJERES, 2008).

Aunque la diferencia de sexo y género es fundamental, no supone que los aspectos biológicos y los culturales sean realidades separadas, sin embargo es importante hacer la distinción, con el objetivo de comprender que no existen conductas exclusivas de un sexo, sino procesos sociales que asignan y dan sentido a las diferencias biológicas.

La importancia de reconocer que las mujeres y los hombres no son resultado exclusivo de la biología sino de los procesos sociales, radica en que la identidad de las personas y las condiciones a través de las cuales dichos procesos se reproducen, pueden y deben cambiar hacia mayores equilibrios y con igualdad de oportunidades.

La identidad de género es la acción recíproca de factores biológicos y psicosociales que explican como el individuo se reconoce a sí mismo, es la convicción personal y privada que tiene el individuo sobre la pertenencia al sexo masculino y femenino (Masters, Johnson y Kolondy, 1995); es decir, desde que se nace niño o niña, los factores psicosociales empiezan a influir en él/ ella y determinan el comportamiento según los estereotipos establecidos por la familia o por la sociedad; por lo tanto el individuo aprende por modelos personales y las influencias socioambientales a los que se haya expuesto.

1.3.3 Rol de género

La asignación de género se produce desde que nacemos, a través de la socialización con la familia, la escuela y las relaciones con los pares, y se va reforzando a lo largo de la vida por el condicionamiento de reglas, normas institucionales, mensajes y discursos sociales. Una de las características de esta asignación es que se realiza en función de roles y estereotipos sociales, que delimitan las actividades propias de hombres y mujeres.

El Rol de género se conforma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad sobre el comportamiento femenino y masculino.

Lamas (1997) describe el rol de género como el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento masculino y femenino; aunque en ocasiones hay variantes de acuerdo a la cultura, la clase social, edad generacional, entre otros; en ocasiones la sociedad establece estereotipos muy rígidos los cuales limitan la potencialidad de la persona asiéndola reprimir su funcionamiento de acuerdo a su género.

Los roles o papeles de género, se refieren a las normas o expectativas de comportamiento para hombres y mujeres, es decir, al hombre se le ha dado el papel del proveedor, mientras que la mujer es la encargada del cuidado de los hijos.

Gakley (1987, en: González, 1997) señala que existen básicamente cuatro técnicas fundamentales para el desarrollo de los roles de género en los individuos:

- Socialización: Es la inclinación de los padres para arreglar a sus hijos de acuerdo a su género.
- Canalización: Implica dirigir la atención del niño (a) hacia determinados objetos.

- Tratamiento Verbal: Este está modificado según el sexo, aunque a veces no se percibe, un ejemplo de ello es “eres un niño travieso” “así se portan las niñas buenas”
- Exposición a la actividad: Los niños (as) son expuestos a actividades tradicionalmente femeninas o masculinas, lo cual les da elementos de imitación.

Desde la cuna los niños y niñas serán tratados en forma diferente por aquellos que les tienen a su cargo, y a su vez reaccionaran de modo distinto, retroalimentando así la conducta infantil y la conducta de los padres (Corona, 1990).

De acuerdo con lo anterior, los niños y las niñas empiezan a ser encaminados hacia tipos muy distintos de identidad de género prácticamente desde el día de su nacimiento. Desde la infancia, los sexos son acariciados de forma distinta. Los vestidos, juguetes y juegos propios de cada sexo estimulan el desarrollo de actitudes diferentes con respecto a sí mismo y a los demás (Aumann e Iturralde, 2003), formándose así los estereotipos de género.

1.4 Estereotipos

Vivimos en un mundo de estereotipos de género. Nos rodean mensajes acerca de los roles que deben desempeñar tanto los hombres como las mujeres (Bridge, 2004). De este modo, se han identificado diferentes concepciones mitológicas respecto a los roles que juegan tanto el hombre como la mujer (Guzmán, 2002).

Los discursos y mitos sociales ordenan, legitiman, disciplinan, definen los lugares de los actores de las desigualdades y su subordinación en los espacios sociales y subjetivos, que la violencia -visible o invisible- en tanto acto de fuerza -físico o simbólico- instituye (Gutiérrez, Romaniuk y Nudler, 2005). Las concepciones estereotipadas sobre el sexo que adopte el individuo tendrán un efecto perdurable sobre su forma de percibir y de procesar la información social y sobre la forma en que utilizará sus capacidades (Aumann e Iturralde, 2003). Es por ello que, los estereotipos pueden resultar nocivos, ya que inducen a razonamientos y

generalizaciones equivocados y, por consiguiente, repercuten en el trato recíproco entre los miembros de una colectividad social (Guzmán, 2002).

Veamos entonces, algunos de los mitos sociales o estereotipos que más influyen en la construcción de la identidad, tanto de los hombres como de las mujeres, y que de alguna manera legitiman la violencia (Gutiérrez, et. al, 2005).

En cuanto a los mitos de la femineidad, estos adjudican a todas las mujeres cualidades tan disímbolas que las hacen aparecer como entidades simultáneamente (Marqués, 1991; en: Guzmán, 2002).

- Tiernas y violadas
- Protectoras y lúbricas
- Dulces y traidoras
- Vírgenes maternales y hembras babilónicas
- Espirituales y lujuriosas
- Abnegadas, ingenuas, incapaces
- Duras, astutas, posesivas
- Chantajistas, interesadas, dulces
- Ingenuas y delicadas

Aunado a esto, Gutiérrez, et. al (2005) indican que, cuando las mujeres deben insertarse en el mundo de las relaciones (tanto públicas como íntimas) lo viven como un permanente desafío, como una lucha constante por hacerse valorar. Sin embargo, en lo que respecta a los hombres, el ejercicio histórico del poder ha creado una profunda convicción en la mayoría de los varones que los coloca (siempre que haya una mujer) en una posición de mando y/o protección.

Por otro lado, el paradigma del hombre y lo masculino se fundamenta en la propiedad de los hombres concretos sobre las cosas del mundo y en especial sobre los sujetos del mundo: las mujeres y los hijos de las mujeres.

Se definen como atributos masculinos (Guzmán, 2002):

- La capacidad de organizar y mandar
- La inteligencia tanto concreta como abstracta
- Llevan las riendas de la familia y sus propiedades
- Ejercen los poderes públicos, militares y civiles
- Definen las normatividades tradicional y jurídica, así como las reglas del pensamiento de las creencias, de la interpretación de la historia, de la enseñanza y de la moral
- Competir y triunfar en enfrentamientos que requieren diversos grados de violencia
- Los hombres deben ser protagonistas de su propia vida y de la vida del mundo, y tienen a su alcance los elementos para tal protagonismo.

Como se puede observar, estos tipos de ideas son muy conocidas, aunque el contenido de cada estereotipo varía de un lugar a otro. Los "mitos de género" brindan una serie de imágenes de las mujeres y los hombres que nos motivan a comprender lo que hacen (o no hacen) en formas particulares.

Lastimosamente, estos roles transmitidos de generación en generación, se han convertido en estereotipos, es decir, una idea repetida, fija y aceptada por muchos sobre personas o cosas (Bridge, 2004).

Los estereotipos y los roles de género tienen características comunes que se convierten en ejes organizadores de la feminidad y la masculinidad.

En lo que respecta a las mujeres, los estereotipos más comunes son aquellos relacionados con la reproductividad y la maternidad, aunados a estos se encuentran los de ser dulces, protectoras y cuidadoras de la familia.

Por otra parte, los estereotipos predominantes que describen a los hombres son aquellos que giran en torno al trabajo realizado fuera de casa, se les encasilla en el papel de proveedores económicos, deben ser fuertes, es decir, que deben reprimir sus emociones.

Sin embargo, a lo largo de los años, estos estereotipos de género se han venido modificando, dichos cambios se han visto influenciados por la reducción de la fecundidad, las transformaciones en el mercado laboral, entre otros.

Frente a estos cambios, los modelos de feminidad y masculinidad se han trastocado también. Hoy en día es más común encontrar mujeres profesionistas que deciden combinar el trabajo con la maternidad o que simplemente deciden no ser madres, generando así importantes rupturas en las concepciones de lo que significa ser hombre o mujer (Hernández, Sánchez y Serrano, 1998).

Dichas transiciones constituyen una alternativa para elegir nuevas formas de construir la masculinidad y la feminidad, si bien es cierto, que se han logrado ciertos cambios, todavía falta mucho por hacer.

En cuanto a la división sexual de lo público y lo privado, la construcción de las características principales de la masculinidad y la feminidad, organizan la participación de hombres y mujeres en la economía, la política, la cultura y la esfera doméstica.

De acuerdo con esta división, lo público se concibe como el espacio de la política, del interés general, mientras lo privado se considera la esfera del individuo, de lo singular y lo particular. Conforme a los significados históricos atribuidos a esta división, lo público se ha venido asociando históricamente con la política y el Estado, y lo privado, con el ámbito familiar y doméstico.

Con base en esta división, se estableció una diferencia en el estatus jurídico de las mujeres y los hombres. Éstos fueron reconocidos ciudadanos con plenos derechos para participar de las decisiones del Estado y en la vida pública, que incluye la economía y el mercado, mientras las mujeres fueron nombradas “reinas del hogar”, situándolas en la esfera privada y principalmente al ámbito doméstico, subordinadas a la autoridad masculina, llámese marido, padre o hermanos (INMUJERES, 2008).

Esta diferencia se reconoce como la base conceptual y política que define el estatus social y jurídico de mujeres y hombres. Esta manera de percibir las diferencias establece la división entre la esfera productiva, donde se realiza la obtención, transformación e intercambio de bienes, concretada en el mercado y la producción de la sociedad, la política y el liderazgo, asignada tradicionalmente a los varones, y la esfera reproductiva, donde se llevan a cabo un conjunto de tareas orientadas a garantizar la continuidad de la vida cotidiana y la reproducción de las familias y los grupos sociales, asignada tradicionalmente a las mujeres.

Los pensamientos estereotipados sirven, a múltiples propósitos y presentan una enorme funcionalidad contextual, pudiendo ser evaluados como positivos o negativos. Con frecuencia las imágenes mentales se construyen como reacción frente a factores medioambientales, tales como funciones sociales diferenciadas, conflictos de grupo o diferencias de poder. También pueden fungir como justificación al estatus quo o en respuesta a la necesidad de identidad social. Así, por ejemplo, la representación estereotipada se utiliza con frecuencia para clasificar y comparar grupos específicos (Fernández, 1998).

A manera de resumen y con base en lo expuesto anteriormente, se puede observar que nuestra sociedad tiene la característica de ser patriarcal, es decir, que el hombre es la medida para todas las cosas, es prototipo y modelo del ser humano y todas las instituciones creadas socialmente responden a sus necesidades, dicho de otra forma, todo gira a su alrededor.

En nombre de estos prototipos, respecto a lo que significa ser hombre o mujer se cometen abusos, que generalmente ponen en desventaja a las mujeres, es entonces cuando los hombres cometen actos violentos contra las mujeres con el propósito de “hacerse respetar” y mantener así el estereotipo socialmente aceptado. Una vez que se han sentado las bases que nos llevan en muchas ocasiones a considerar los actos violentos como “normales”, se dará pie para abordar los tipos de violencia.

CAPITULO 2

VIOLENCIA DE GÉNERO

Una vez expuestos los conceptos básicos que nos permiten entender la génesis social de la violencia, en este capítulo definiremos el concepto de violencia, así como los tipos de ésta que ejercen los varones sobre las mujeres y la dinámica de dicho proceso, producto de las ideas y estereotipos social y culturalmente asignados a uno y otro sexo.

Cuando hablamos de violencia de género, nos referimos al ejercicio abusivo del poder por parte de un género sobre otro y surge por las grandes desigualdades que existen entre hombres y mujeres. Por eso, es importante conocer las diferencias entre sexo y género, estas diferencias permiten entender el por qué algunos hombres abusan e imponen su voluntad a las mujeres.

A veces es difícil reconocer las diferentes formas en que la violencia puede aparecer, debido a que actos violentos ocurren todos los días, se hacen costumbre y se consideran como algo “natural” en la convivencia diaria de la familia.

A continuación se describen cada uno de los tipos de violencia, con el objetivo de identificar cada uno de ellos y tratar de evidenciar esos comportamientos que todavía hoy en día suelen ser “normales”.

2.1 Definición de violencia

La Organización Mundial de la Salud (2004, en: Trujano, 2007) define la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga

muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

La definición usada por la Organización Mundial de la Salud vincula la intención con la comisión del acto mismo, independientemente de las consecuencias que se producen. Se excluyen de la definición los incidentes no intencionales, como son la mayor parte de los accidentes de tráfico y las quemaduras (Krug, Dahlberg y Mercy, 2003).

La frase “uso del poder” sirve para incluir el descuido o los actos por omisión, además de los actos de violencia por acción, más evidentes. Por lo tanto, debe entenderse que “el uso intencional de la fuerza o el poder físico” incluye el descuido y todos los tipos de maltrato físico, sexual y psíquico, así como el suicidio y otros actos de autoagresión.

Desde un punto de vista psicológico se puede definir a la violencia como todos aquellos actos agresivos que dañan tanto a las víctimas como a los agresores, ésta puede existir en todas aquellas relaciones en donde se haga daño físico y/o emocional a otra persona (García, 1998). Es un comportamiento aprendido que tiene sus raíces en la cultura y en la forma como ésta se estructura socialmente.

La violencia se ejerce a través de agresiones físicas, verbales, emocionales y sexuales, esto implica la presencia de una víctima y un agresor. Como se señaló en el capítulo anterior, la sociedad ha marcado una serie de características y comportamientos típicos hacia el hombre y la mujer, dentro de los cuales se pueden mencionar los siguientes: El hombre es violento, fuerte, insensible, mujeriego, dominante, independiente, entre otras cosas, y la mujer es pasiva, dependiente, sensible, obediente, callada, sumisa. Estas características surgen a partir de una educación diferencial genérica, la cual ha provocado que sea común que las mujeres tomen el papel de víctimas y los hombres el de agresores. Debido a estas expectativas culturales de la masculinidad y la feminidad, la sociedad

permite la violencia, ya que se ve como algo “normal” o “natural”, esto se ve reflejado en las prácticas cotidianas (Ferreira, 1995).

La violencia generalmente es cometida por seres a quienes se les hizo creer que son superiores y fuertes sobre aquellos que se consideran débiles y dependientes, tales como: los niños, ancianos y las mujeres (González, 1994). De ahí que; la violencia de género sea una consecuencia de la desigualdad entre hombres y mujeres. La violencia sociocultural hacia las mujeres es causa medular del resto de las manifestaciones de violencia hacia las mujeres, se manifiesta en distintos ámbitos: laboral, familiar, escolar, social, y tiene como base la discriminación hacia el valor de lo femenino.

La violencia contra las mujeres se origina en la existencia de desequilibrios de poder de determinados contextos, formas de control interpersonales, posiciones de desventaja social frente a los hombres, y por pautas de construcción y orientación de la identidad (INMUJERES, 2008). Las representaciones y expectativas que tenemos sobre lo que significa “ser hombre” o “ser mujer” son determinantes en la forma de comportarnos o reaccionar ante situaciones o conflictos.

Debido a estas expectativas culturales de la masculinidad y la feminidad, la sociedad permite la violencia, ya que se ve como algo “normal” o “natural”, esto se ve reflejado en las prácticas cotidianas.

Cabe mencionar, que los patrones de comportamiento establecidos por la cultura para hombres y mujeres no son los únicos factores que favorecen la violencia, existen otros, tales como la pobreza, el hacinamiento, el desempleo, la falta de acceso a la educación, el abuso de alcohol y/o drogas, entre otros; sin embargo, es importante señalar que la violencia afecta a personas, familias y comunidades de diferentes clases sociales.

2.2 Tipos de violencia

La violencia, como ya se mencionó, no solo se manifiesta a través de golpes, sino que se puede dar de diversas formas. González (1994) recopila y clasifica los tipos de violencia que pueden existir, señalando que, se puede manifestar de manera activa cuando provoca una alteración física y psicológica visible en la persona, como puede ser; depresión, pérdida o aumento de peso, cambios bruscos en el estado de ánimo, baja autoestima, agresión, enfermedades psicosomáticas, entre otras. Y de manera pasiva, cuando existe abandono y falta de atención a las necesidades básicas de la familia, el incumplimiento de las obligaciones conyugales y las faltas de respeto al mismo contrato en el que se fundamentan.

Cuando nos referimos al problema social caracterizado por las distintas formas que adopta la violencia hacia las mujeres en el contexto de la cultura patriarcal, surge una serie de términos que aparentemente se superponen y que plantean permanentes dudas en relación con la pertinencia de su aplicación: así, en la literatura especializada coexisten denominaciones tales como violencia de género, violencia doméstica, violencia familiar, violencia intrafamiliar, por mencionar algunos. Debido a ello, es necesario definir estos términos para poder así aclarar el panorama.

Así, cuando hablamos de *violencia de género*, nos referimos a todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico¹. Esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexistas y heterocentristas, que tiende a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género,

¹ Masculino hegemónico: Hace referencia al dominio ejercido por los hombres.

conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos (Corsi, 2003). **Ejemplos de la violencia de género son todas las formas de discriminación hacia la mujer en distintos niveles (político, institucional, laboral), el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres para prostitución, la utilización del cuerpo femenino como objeto de consumo, la segregación basada en ideas religiosas y, por supuesto, todas las formas de maltrato físico, psicológico, social, sexual que sufren las mujeres en cualquier contexto y que ocasionan una escala de daños que pueden culminar en la muerte.**

Antes de señalar los tipos de violencia, es importante mencionar las modalidades de ésta, las cuales se refieren al espacio ya sea público o privado en donde surgen dichas relaciones de poder, entre las que se encuentran: violencia familiar, laboral y docente, comunitaria, institucional, feminicida y conyugal.

Violencia familiar: “Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho” (Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008; pág.52).

Violencia laboral y docente: Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral o docente con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto u omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima. Impide su desarrollo y atenta contra la igualdad. Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual.

El hostigamiento sexual se define como el ejercicio de poder en una relación de subordinación real de la víctima respecto al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales y físicas, relacionadas con la

sexualidad, de connotación lasciva. “El acoso sexual es una forma de violencia en la que hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo de la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos” (Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008; pág.54).

Violencia comunitaria: “Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación o exclusión en el ámbito público” (Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008; pág.57).

Violencia institucional: “Son los actos u omisiones de las/os servidoras/es públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia” (Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008; pág.57).

Violencia feminicida: “Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, productos de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en el homicidio y otras formas de muerte violenta de las mujeres” (Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008; pág.58).

Violencia conyugal: La violencia conyugal se manifiesta en el seno de las relaciones maritales de una pareja formalmente casada o que viva en concubinato. A pesar de que se reconoce que esta violencia ocurre con mucha frecuencia, permanece invisibilizada por: a) la falta de denuncia, b) la falta de mecanismos adecuados para su detección y atención y c) la existencia de normas legales y consuetudinarias que toleran el maltrato como parte de las creencias en el “disciplinamiento y control” (INMUJERES, 2008).

La violencia adopta diferentes formas de expresión que pueden variar desde una ofensa verbal hasta el homicidio. En términos generales, se puede decir que existen cinco tipos de violencia que no son mutuamente excluyentes, es decir, se puede manifestar más de un tipo de violencia al mismo tiempo, de diversas maneras y en diferentes esferas, tanto de la vida pública como privada. Dentro de las manifestaciones más frecuentes de violencia se encuentran; la violencia física, psicológica, verbal, económica, patrimonial, sexual y de pareja.

2.2.1 Violencia física

Todo acto de agresión intencional repetitivo en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, armas o sustancia para inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro; encaminado hacia su sometimiento y control. Se presenta con golpes, empleo de armas de fuego o blancas, generadores de situaciones con un riesgo inmediato de muerte (por ejemplo: conducir a alta velocidad, obligar a consumir drogas u otras sustancias). Incluye bofetadas, empujones, puñetazos. Este tipo de violencia muchas veces deja cicatrices, enfermedades que duran toda la vida, lesiones severas, incluso puede causar la muerte.

El maltrato físico es el más fácil de identificarse, como miembro de la pareja, familia o como observador externo, ya que éste puede dejar señas en el cuerpo, hematomas, enrojecimiento de la piel o laceraciones, fracturas, heridas u otras lesiones.

Cabe mencionar que el tipo de violencia física es “selectivo”. En el sector alto, la mayoría de los golpes suele darse en zonas del cuerpo más escondidas, donde no se nota debido a que se trata de personas que tienen más que perder si la situación sale a la luz pública (Rodríguez, 1999).

De acuerdo con Forward (1993), la violencia física genera diversos tipos de daño como lo son físico, psicológico y conductual, los cuales se describen a continuación en la Tabla 1.

TABLA 1
CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA FÍSICA

TIPO DE DAÑO	CARACTERÍSTICAS
FÍSICO	<ul style="list-style-type: none"> • Dolor de cuerpo generalizado • Heridas internas • Moretones en partes vulnerables: senos, costillas, entre piernas, estómago • Heridas que requieren costuras • Desfiguración de rostro • Quebradura de huesos • Abortos • Inmovilización • Hemorragias severas • Discapacidad • Estado vegetativo • Muerte
PSICOLÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> • Depresión • Fobias • Sentimientos de culpabilidad • Miedo excesivo • Inseguridad
CONDUCTUAL	<ul style="list-style-type: none"> • Intento de homicidio de la víctima

	<ul style="list-style-type: none"> • Conducta impulsiva • Alcoholismo, drogadicción • Intento de homicidio del agresor
--	---

Forward, 1993

2.2.2 Violencia psicológica

Este patrón de conducta consiste en actos u omisiones repetitivos, cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones, coacciones, condicionamientos, reforzadores, intimidaciones, manipulaciones, humillaciones, aislamiento, amenazas, actitudes devaluatorias de abandono y que provoquen a quienes las reciben, deterioro, disminución o afección a su estructura de personalidad (Corsi, 2003). Está constituida por las palabras obscenas que se dicen entre hombre y mujer, hermanos, padres a hijos, así como la dependencia emocional y/o económica, comportamiento irrespetuoso a la persona en su integridad, creencias y decisiones, ausencia de relaciones sexuales, amenaza directa, involucrar a la familia para ponerla en contra, no permitir la visita a los padres; lo que mantiene a la persona en un estado de ansiedad por no saber qué hacer.

La agresión psicológica se manifiesta en actitudes que denigran, humillan, avergüenzan, disminuyen o aniquilan el nivel de autoestima de la persona; dando lugar a la depresión. Lo que desencadena síntomas como:

- Sentimientos continuos de tristeza
- Sentimientos de culpa
- Autoestima baja
- Trastornos del dormir
- Vacío emocional
- Fatiga constante
- Pensamientos recurrentes de muerte o suicidio, o falta de deseo de vivir.

Es por ello que en muchos casos las mujeres no denuncian, ya que tienen temor a quedarse solas, porque no tienen trabajo y dependen económicamente del hombre, porque es el padre de los hijos, porque creen que aun lo aman, hasta llegan a convencerse de que ellas tuvieron la culpa.

Los casos sutiles de hostilidad psicológica entablan en su interior una especie de lucha moral y sentimental. Generalmente la disfunción aparece a partir de la pérdida de confianza y comunicación mutuas; ambos miembros de la pareja han llegado a conocerse recíprocamente de forma tan profunda que saben bien de sus puntos vulnerables y se valen de este conocimiento para insultarse hasta llegar a herirse emocionalmente de manera irreparable y consumir la ruptura de la unión.

Saucedo y Valladares (1994, en: Roldán, 2001) indican que el daño psicológico puede presentar seis diferentes modalidades: conductual, afectiva, somática, interpersonal, cognitiva y sexual dicho modelo se conoce comúnmente como CASICS el cual se explica a continuación en la Tabla 2.

TABLA 2

MODELO CASICS

TIPO DE DAÑO	CARACTERÍSTICAS
CONDUCTUAL	<ul style="list-style-type: none"> • Abandono emocional con los hijos • Abuso de alcohol y drogas • Alteración del estilo de vida • Cambio en los patrones de alimentación • Conducta agresiva • Intentos suicidas • Sueño

AFECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Ansiedad generalizada • Sensación de inseguridad • Tristeza • Hostilidad hacia los hijos • Depresión
SOMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Palpitaciones • Pulso acelerado • Dificultades respiratorias • Temblores • Incontinencia • Fatiga • Baja de defensas
INTERPERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Aislamiento • Disminución de las visitas a familiares o amigos • Distanciamiento emocional en general • Habla constante y obsesiva
COGNITIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Vergüenza • Culpa • Baja autoestima • Inhabilidad aprendida • Ideaciones catastróficas • Angustia
SEXUAL	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución del deseo • Anorgasmia • Aversión sexual generalizada • Vaginismo

	<ul style="list-style-type: none"> • Dolor crónico en la pelvis
--	--

Saucedo y Valladares (1994, en: Roldán, 2001)

2.2.3 Violencia verbal

La violencia verbal se manifiesta como una técnica de control, donde las críticas sutiles, la negación y la culpa forman parte de un círculo vicioso en donde la mujer pierde su seguridad.

Es aquel tipo de violencia que incluye los insultos, los gritos, las palabras hirientes u ofensivas, las descalificaciones, las humillaciones, las amenazas, los piropos que causen molestia, entre otros.

Con este tipo de maltrato la mujer llega a la desvalorización total y al desequilibrio de su persona. Hernández, Sánchez y Serrano (1998), señalan que estas expresiones de violencia pueden manifestarse de la siguiente manera:

- *Represión emocional:* El hombre manifiesta actitudes y conductas ambivalentes, es decir que, en ocasiones el hombre suele ser cariñoso, pero en otras manifiesta indiferencia y molestia hacia ella. Se caracteriza por la falta de comunicación.
- *Los dobles mensajes:* El hombre puede mostrar actitudes de amor y respeto, sin embargo, al mismo tiempo emite conductas agresivas, provocando incongruencias en su comportamiento.
- *Los hombres como estrellas:* Se caracteriza por el egocentrismo del hombre, es decir, que lo que él hace o dice siempre es lo correcto y antepone sus necesidades.

- *Comentarios mal intencionados*: Estos comentarios hacen que la mujer se sienta humillada y degradada ante los demás, ya que la intimidan y la devalúan.

La violencia física genera daños de tipo físico, psicológico, conductual y verbal como se describe a continuación en la Tabla 3.

TABLA 3
CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA VERBAL

TIPO DE DAÑO	CARACTERÍSTICAS
FÍSICO	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades respiratorias y ahogos • Caídas de cabello, problemas de piel, alergias • Problemas en la vista • Agotamiento psicofísico • Jaquecas, cefaleas, mareos • Tics faciales
PSICOLÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios de humor y pérdida del sentido del humor • Ataques de llanto repentino • Sensación de vacío • Sensación de ser inútil • Dificultad de concentración
CONDUCTUAL	<ul style="list-style-type: none"> • Obesidad, tabaquismo, alcoholismo • Abuso de sedantes • Conductas impulsivas • Autodescuido y/o abandono

SEXUAL	<ul style="list-style-type: none"> • Incapacidad de disfrute • Disfunciones sexuales
--------	--

Ferreira (1995)

2.2.4 Violencia económica y patrimonial

La violencia económica consiste en el castigo a través del control del dinero o de los bienes materiales. Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo dentro de un mismo centro laboral.

Este tipo de violencia se presenta de manera muy sutil y disfrazada de una gran pasividad y aunque no deja huella visible es muy destructiva. Algunas expresiones de conducta violenta son: que no provee las necesidades de la familia, gasta sólo en sí mismo, controla los gastos que la mujer hace, la humilla en público, le impide trabajar, estudiar o acudir a reuniones sociales, la obliga a maquillarse, vestirse y comportarse como él quiere.

En cuanto a la violencia patrimonial, se puede decir que; es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades; también puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

2.2.5 Violencia sexual

Este patrón de conducta consiste en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser: negar las necesidades sexo-afectivas, inducir a la

realización de prácticas sexuales no deseadas o que generan dolor, practicar la celotipia, control, manipulación, soborno, amenaza, chantaje, intimidación, coerción, uso de la fuerza física, o dominio de la pareja que generen daño. Esto se da cuando el hombre asedia sexualmente en momentos inoportunos, se burla de la sexualidad de la mujer, la acusa de infidelidad, hace tocamientos no gratos para ellas, le informa de relaciones extramaritales, provoca la prostitución y la violación marital.

De acuerdo con la Procuraduría General de la República (1999), la violencia sexual se manifiesta en diversos grados y formas, como el abuso sexual (tocamientos a genitales, sin penetración, así como exhibicionismo), hostigamiento sexual, estupro, inducción a la pornografía o prostitución y la violación.

Este tipo de maltrato es fácil de confundir en la pareja, ya que muchas mujeres siguen creyendo que deben tener relaciones sexuales con su esposo incluso cuando ellas no lo desean, porque es una obligación del contrato matrimonial. En los casos de abuso sexual conyugal el marido no guarda consideración alguna por la voluntad de su pareja, por su intimidad corporal; en contra de lo que la sociedad cree y refuerza al respecto. Es violación cuando en contra de la voluntad del otro es obligado (a) por uso de la fuerza a efectuar el acto sexual y/o sometido (a) por la intervención del alcohol, amenazas, potencia física o armas.

De acuerdo con Masters y colaboradores la violencia sexual genera daños psicológicos, conductuales e interpersonales como se explica a continuación en la Tabla 4.

TABLA 4

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL

TIPO DE DAÑO	CARACTERÍSTICAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Conducta de alerta

PSICOLÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro de la sensación de seguridad • Autodevaluación • Sentimientos de rabia y humillación • Baja autoestima
CONDUCTUAL	<ul style="list-style-type: none"> • Culpa • Aislamiento • Conducta de evitación • Deseos de venganza • Miedo a salir a la calle • Rechazo al sexo masculino
INTERPERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Sentimientos de rechazo social • Renuncia al empleo/reprobar materias • Problemas familiares • Problemas sociales • Problemas legales

(Masters, et. al, 1995)

2.3 Violencia de pareja

La violencia de pareja puede definirse como todo acto que se ejerce contra la pareja, y que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual, psicológico o emocional, ya sea en el ámbito público o privado.

La mujer es la infligida por su marido o pareja masculina. Esto contrasta sobremanera con la situación de los hombres, mucho más expuestos a sufrir agresiones de extraños o de conocidos que de personas de su círculo íntimo. El hecho de que las mujeres a menudo tengan vínculos afectivos con el hombre que

las maltrata y dependen económicamente de él, ejerce gran influencia sobre la dinámica del maltrato y las estrategias para hacerle frente.

La violencia en la pareja se produce en todos los países, independientemente del grupo social, económico, religioso o cultural. La violencia en la pareja es soportada en proporción abrumadora por las mujeres e infligida por los hombres.

Desde hace mucho tiempo, las organizaciones de mujeres en todo el mundo han venido denunciando la violencia contra la mujer, en particular la infligida por su pareja. Gracias a sus esfuerzos, la violencia contra la mujer en la relación de pareja se ha convertido en un motivo de preocupación internacional.

La Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1 (1999) define la violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Asimismo, se establece que la violencia contra las mujeres es consecuencia del orden de género que se establece en la sociedad, orden socialmente construido que determina una jerarquía y poder distintos para ambos sexos. Según este orden las mujeres se encuentran en una posición subordinada frente a los hombres, los que a su vez ejercen poder sobre ellas de distintas maneras, siendo la violencia una manifestación de ese poder. Este orden es avalado y mantenido por el conjunto de la sociedad, a través de las costumbres, las leyes e instituciones. La discriminación y la violencia hacia las mujeres es aceptada socialmente porque forma parte del sistema social establecido.

Considerada inicialmente como un tema sobre todo de derechos humanos, la violencia masculina en la pareja se ve cada vez más como un problema importante de salud pública.

La violencia en la pareja se refiere a cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación. Este comportamiento incluye:

- Agresiones físicas: por ejemplo, abofetear, golpear con los puños, patear.
- Maltrato psíquico: por ejemplo, mediante intimidación, denigración y humillación constantes.
- Relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual.
- Diversos comportamientos dominantes: por ejemplo, aislar a una persona de su familia y amigos, vigilar sus movimientos y restringir su acceso a la información o asistencia.

Cabe mencionar que para hablar de violencia en la pareja no es necesario estar casados o tener hijos, sino que basta con ser o haber sido convivientes.

2.4 Ciclo de la violencia

El concepto de ciclo de la violencia surge de los estudios y análisis sobre las manifestaciones de la violencia en la familia. La violencia tiende a presentarse en forma cíclica, intercalando periodos de calma y afecto hasta situaciones que pueden poner en grave riesgo la vida de las mujeres. Dicha dinámica sugiere el establecimiento de un vínculo de dependencia emocional y posesión difícil de romper, tanto para el agresor como para la víctima.

Para comprender la dinámica de la violencia en las relaciones de pareja, es necesario considerar dos factores: 1) su carácter cíclico y 2) su intensidad creciente.

Respecto al primero, se ha descrito un “ciclo de la violencia” constituido por tres fases (INMUJERES, 2005) como lo muestra la Figura 1:

Primera fase: “Acumulación de tensión”, en ella se produce una sucesión de pequeños episodios que causan roces entre la pareja, con incremento constante de ansiedad y hostilidad.

Segunda fase: “Episodio agudo o agresión”, en el toda la tensión acumulada da lugar a una explosión violenta, que puede variar desde un empujón hasta el homicidio.

Tercera fase: “Luna de miel”, en ella se produce el arrepentimiento, a veces instantáneo, por parte del hombre. Aparecen las disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. Al tiempo, vuelven a comenzar los episodios de acumulación de tensión y a cumplirse el ciclo.

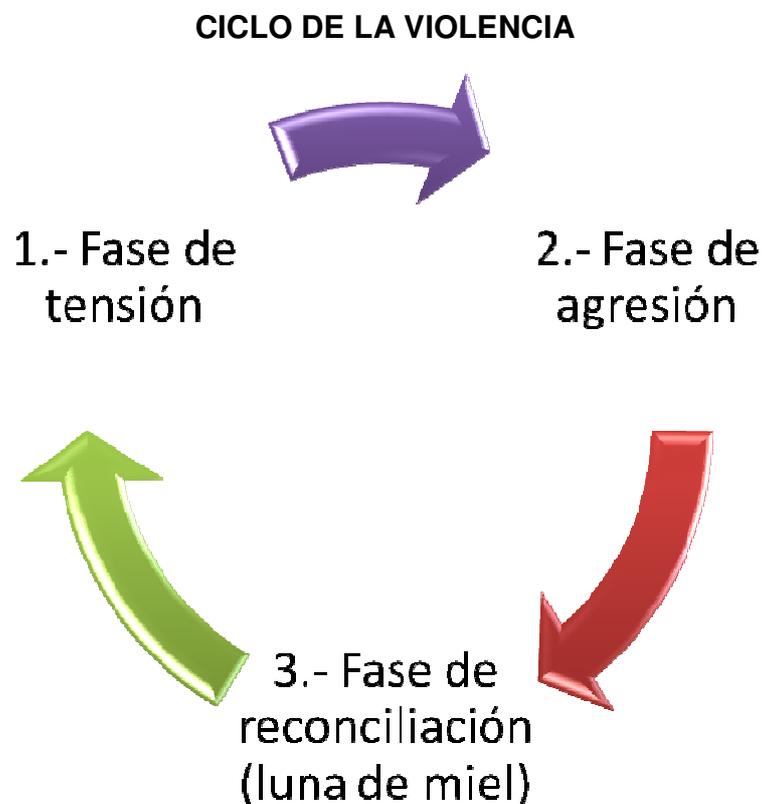


Figura 1: Ciclo de la violencia, conformado por tres fases: tensión, agresión y reconciliación, con el tiempo el círculo se vuelve más violento y frecuente.

Respecto al segundo factor (intensidad creciente), se puede describir una verdadera escalada de violencia:

La primera etapa es sutil, toma la forma de agresión psicológica (ridiculiza, ignora, no presta atención, compara, corrige en público). Estas conductas no parecen en un primer momento como violentas, sin embargo, ejercen un efecto devastador, provocando un progresivo debilitamiento de las defensas psicológicas.

En un segundo momento, aparece la violencia verbal que refuerza la agresión psicológica (insulta, ofende, pone sobrenombres, descalifica, grita, acusa de tener la culpa de todo, amenaza con agresión física, con homicidio o con suicidio).

Finalmente, se da paso a la violencia física (apretones, pellizcos, jalones de cabello, empujones, cachetadas, patadas), recurre a objetos para lastimar y, en medio de toda esa agresión, exige tener relaciones sexuales; en ocasiones llega a la violación.

A lo largo del capítulo se definió el concepto de violencia enfatizando que ésta puede ser de tipo física, psicológica, verbal, económica, patrimonial, sexual y de pareja. Por otro lado se describió el ciclo de la violencia con la finalidad de comprender el proceso por el que pasan las mujeres que se encuentran en una relación violenta.

Una vez descritos y aclarados cada uno de los tipos de violencia, y tratando de dejar en claro todas aquellas definiciones que podrían traslaparse, en el siguiente capítulo se puntualizará la forma en que la violencia ha sido explicada desde diversos enfoques y teorías, entendiendo así, que la violencia es un fenómeno que nos atañe a todos.

CAPITULO 3

LA VIOLENCIA EXPLICADA DESDE LA PSICOLOGÍA

En este capítulo se retoman las principales perspectivas psicológicas así como la manera en la que éstos han intentado explicar el fenómeno social de la violencia de género, entre las cuales se retoman la biológica, conductual, cognitivo conductual, psicoanalítica, aprendizaje social, Interaccional-Comunicacional y la teoría de género, retomando los principales conceptos que nos permitirán generar alternativas de solución ante dicha situación.

El abordaje de la violencia es una problemática que nos atañe a todos, debido a ello se hace necesario tener una visión amplia de dicho fenómeno social, facilitando así la comprensión y solución del mismo. Para lo cual se han creado modelos explicativos que intentan enfocarse en ciertas áreas, proporcionando instrumentos que produzcan cambios.

3.1 Perspectivas teóricas sobre la violencia

Debido a la complejidad del fenómeno, las teorías que intentan explicar la violencia contra las mujeres han proliferado en gran número. Cada modelo parte de un determinado marco conceptual teórico, en el cual se explicita o no su cosmovisión, y propone un conjunto de técnicas para operar en el abordaje terapéutico (Aumann e Iturralde 2003), es por ello que a lo largo de este capítulo se describirán algunos modelos psicológicos, aunque no son los únicos, son los más representativos.

3.1.1. Perspectiva biológica

Esta perspectiva apoya la existencia de una relación bastante directa entre el déficit del maltratador, ya sea funcional o fisiológico, adquirido o heredado, y el maltrato a la mujer.

Dentro de esta teoría se apunta hacia tres trastornos diferenciados que inducen a la aparición de la violencia doméstica: epilepsia del lóbulo temporal, trastornos metabólicos como la hipoglucemia² y finalmente la existencia de microtempestades electrónicas en el sistema límbico, que provocan un descontrol episódico, esto debido a que el sistema límbico es un grupo de estructuras cerebrales que se hallan de algún modo involucradas con el afecto, es decir, las pasiones de amor, ira, odio y miedo (Soria, 2006).

Sin embargo, esta teoría padece de un error fundamental, puesto que si la causa del comportamiento violento es fisiológica, ésta debería presentarse en todas las situaciones de la vida cotidiana del maltratador y no sería concebible una selectividad de la víctima, sino que ésta debería ser indiferenciada. No obstante nos encontramos ante sujetos que seleccionan las personas a victimizar y la violencia sólo es expresada en la privacidad del hogar, donde las consecuencias adversas de este comportamiento serán mínimas, por lo que se les ha de atribuir un autocontrol en su comportamiento. Es por ello que desde la sociobiología también se ha intentado dar una explicación científica al problema de la violencia doméstica.

La sociobiología es una disciplina claramente enmarcada dentro del determinismo biológico, fundamentada en dos principios: los fenómenos sociales son consecuencia directa del comportamiento de los individuos y que estos comportamientos individuales son a su vez consecuencia directa de las características físicas innatas.

Este reduccionismo biológico sirve, además de la explicación pretendidamente científica del comportamiento humano, de pretexto político para la perpetuación de las desigualdades de estatus, riqueza y poder, pues si éstas son consecuencia de

² Hipoglucemia: Concentración baja de glucosa en la sangre.

nuestra biología, ninguna práctica podrá producir un cambio significativo en la estructura social (Soria, 2006).

Cabe mencionar que un argumento determinista biológico desempeña a la vez un importante papel político en la explicación del dominio del hombre sobre la mujer, ya que se argumentan diferencias en el temperamento, en las capacidades cognitivas y en el papel social natural de cada uno de los sexos.

En cuanto al papel social natural de cada uno de los sexos, la tesis de Wilson (1980, en Soria, 2000) aporta a la sociobiología un argumento sobre el origen de las desigualdades sexuales en nuestra sociedad. Según Wilson, la ventaja del patriarcado tiene sus orígenes en la división del trabajo en las primeras sociedades. Dado que en estas sociedades la fuente principal de alimento era la caza, la mujer se vería incapacitada para esta tarea durante el embarazo y el periodo de lactancia del bebé. El hombre se vio pues, forzado a encargarse de la defensa y alimentación del grupo y la mujer a permanecer en su casa y cuidar a los niños. Por ello en el hombre fueron favorecidos los genes que facilitaban las actividades grupales y la coordinación temporo-espacial y en la mujer los que mejoraban las habilidades de crianza, quedando, así, fijada genéticamente la división sexual del trabajo.

Siguiendo a este autor, la división sexual del trabajo también sirve como explicación de un comportamiento general más violento en el hombre en relación con la mujer: la actividad cazadora del hombre ha obligado a la naturaleza a dotarle de una musculatura más desarrollada y un tipo de hormonas (testosterona, andrógenos) que contribuyen a facilitar el uso de la violencia en el hombre.

Finalmente, esta tesis nos ofrece una explicación de la violencia doméstica. Dado que el comportamiento social está codificado en genes y se hereda mediante procesos de selección natural, la violencia sería usada como un medio para asegurarse la exclusividad sexual y productora, es decir, asegurar la transferencia de sus genes a la siguiente generación (Whaley, 2003). Si esto es así tendríamos que preguntarnos ¿por qué no todos los hombres ejercen violencia contra las

mujeres? Es por ello que existen otras teorías que tratan de explicar dicho fenómeno más allá de un simple determinismo biológico.

3.1.2. Perspectiva psicoanalista

El psicoanálisis es el primer sistema integrado de la psicoterapia moderna. Abarca tanto una teoría de la estructura y del desarrollo de la personalidad como una psicopatología, la relación terapéutica y el proceso terapéutico. Para el psicoanálisis el hombre es un animal gobernado por fuerzas instintivas que desconoce, corriéndolo del lugar de ser racional que el progreso tecnológico y científico había construido (Massota, 1976).

Dentro de modelo se sitúa a Freud como el representante, mismo que en sus inicios intentó clasificar y diferenciar las neurosis y la búsqueda de un tratamiento y de un modelo psicológico.

Se puede definir el psicoanálisis en función de tres niveles (Aguado, Díaz, González, Jacobo y Pantoja, 2000):

- Un método de investigación. Consiste en evidenciar la significación inconsciente de las palabras, los actos y las producciones imaginarias (sueños, ensueños, fantasías) de un individuo. Utiliza la observación natural y la inferencia inductiva.
- Un método psicoterapéutico. Basado en esta investigación y caracterizado por la interpretación controlada de la resistencia, de la transferencia y del deseo.
- Un conjunto de teorías psicológicas y psicopatológicas. En ellas son sistematizados los datos aportados por el método psicoanalítico de investigación y tratamiento.

Los conceptos básicos del psicoanálisis se encuentran formulados en cinco modelos (Aguado, Avendaño y Mondragón, 2000; Aguado, Avendaño y Mondragón, 1999):

- 1) En el modelo topográfico, Freud plantea los conceptos de inconsciente, preconscious y consciente. El inconsciente está gobernado por sus propios principios, es ilógico y atemporal. El preconscious es una zona vagamente definida, que media entre el inconsciente y el consciente. El consciente es la parte racional del sujeto, se identifica con su propio yo y es el responsable de las actividades cognitivas y de relación con el mundo exterior.
- 2) En el modelo dinámico entiende los fenómenos mentales como el resultado de fuerzas en conflicto. Los conflictos surgen de la necesidad de descargar tensión generada por las presiones instintivas sexuales y agresivas y por la defensas construidas para inhibir la expresión consciente de esos instintos.
- 3) En el modelo económico, el concepto básico es el de libido: se ocupa de la distribución, la transformación y el gasto de la energía que regula la conducta y la vida psíquica. El proceso primario se encuentra comprometido con el principio de placer y el proceso secundario, con el principio de realidad.
- 4) En el modelo de desarrollo genético concibe la formación de la personalidad a través de las siguientes fases del desarrollo psicosexual: oral (primer año), anal (segundo año), fálica o edípica (tres a cinco años) y genital (adulto). Las nociones de fijación y regresión de la evolución psicosexual son claves para la comprensión psicoanalítica de la personalidad del sujeto.
- 5) En el modelo estructural divide al aparato psíquico en estructuras básicas: el ello, el yo y el superyó. Estas estructuras se van desarrollando a partir de la maduración biológica y de la interacción social.

Con todo ello, se puede entender que el principal objetivo del psicoanálisis es hacer consciente lo inconsciente.

En cuanto a los aportes del modelo psicodinámico y tratando de indagar en los antecedentes de quienes ejercen violencia, encontramos que éstos refieren situaciones de abandono o abuso grave; tienen dificultades en la constitución de la subjetividad y en la constitución narcisista del yo y presentan marcadas identificaciones con el agresor que permitieron afianzar la pertenencia y la filiación a un grupo dominante y diferenciarse de aquellos señalados como inferiores y dependientes (por edad y género). La gravedad de los sucesos vividos en la infancia, la vivencia de privaciones vividas con gran dolor y horror son una constante en los relatos, pero también se observa que no pudieron tener un registro psíquico, “inscripciones”, en escenas, huellas (Assoun, 1998).

La persona que ejerce violencia aparece como alguien que no puede poner en palabras ni conectar con sentimientos la situación violenta; con mucho esfuerzo puede relatar solamente sensaciones corporales muy diversas. Las palabras aparecen después, en un segundo momento y sólo como justificativo o intento de explicación de lo ocurrido (Corsi, 2006).

En el discurso de los hombres violentos se observa la restricción emocional, la racionalización de los sentimientos y la inhabilidad para comunicarse: tratan de generalizar sus acciones con el fin de justificarlas. Esta estrategia requiere la intervención de otro para personalizar en ellos el problema, pues se intenta que asuman el comportamiento para que no quede justificado el abuso (Aumann e Iturralde, 2003).

Los hombres violentos no pueden establecer relación entre lo que les hicieron a sus esposas y las respuestas defensivas que ellas implementan para evitar un nuevo ataque (ceguera selectiva). Se podría traducir como un lenguaje no verbal expresado a través de las manifestaciones violentas que dan lugar al manejo de conductas agresivas o a la manifestación de emociones y que se produce ante cualquier situación que escapa al control de los hombres violentos.

3.1.3. Perspectiva Interaccional Comunicacional

Históricamente, el desarrollo de los modelos sistémicos ha estado unido a la evolución de la terapia familiar. Sin embargo, en la actualidad, su ámbito de aplicación es mucho más amplio y abarca también el tratamiento individual y el de pareja.

Si bien el planteamiento terapéutico del psicoanálisis clásico es exclusivamente intrapsíquico e individual y desaconseja explícitamente cualquier contacto del psicoanalista con la familia del paciente, fue Ackerman el psicoanalista que introdujo a la familia como elementos influyentes en los síntomas presentados en algún miembro de la misma (Aumann e Iturralde, 2003).

Un sistema es un conjunto de elementos dinámicamente estructurados, cuya totalidad genera propiedades que, en parte, son independientes de aquellas que poseen sus elementos por separado.

La teoría general del sistema incluye conceptos tales como suprasistema y subsistema, y distingue entre sistemas cerrados y abiertos. La familia, como sistema abierto, intercambia información, materia o energía con su medio externo y muestra la capacidad de adaptarse al medio. Todos los sistemas tienen la propiedad de autorregularse mediante mecanismos de retroalimentación y anteroretroalimentación, manteniendo de esta manera sus parámetros básicos de funcionamiento (Eguiluz, 2003). De acuerdo con esta conceptualización, al miembro de la familia que presenta el síntoma o problema se le considera como una expresión de la disfunción familiar sistémica. Es decir, el modelo sistémico considera los síntomas como expresiones disfuncionales del sistema familiar.

La teoría clínica de la comunicación humana aporta cuatro principios básicos esenciales para entender los modelos sistémicos en psicoterapia (Eguiluz, 2003 y 2007).

- *Es imposible no comunicar.* Toda conducta es comunicación y tiene el valor potencial de mensaje.

- *En toda comunicación hay que distinguir entre aspectos de contenido (nivel digital) y aspectos relacionales (nivel analógico).* Los aspectos de contenido de la comunicación se expresan por medio de un código lingüístico, altamente abstracto y capaz de transmitir información muy precisa. Los aspectos relacionales obedecen a un código más antiguo e impreciso, el lenguaje no verbal o paraverbal.
- *La incongruencia entre los dos niveles de la comunicación da lugar a mensajes paradójicos.* Los mensajes transmitidos pueden ser paradójicos por presentar incongruencias entre el contenido verbal (digital) y el no verbal (analógico). La comunicación incongruente parece adaptarse a un estilo comunicacional también incongruente que impera en la familia.
- *La definición de una interacción está condicionada por las puntuaciones que introduce el participante.* La comunicación se entiende como una secuencia ininterrumpida de intercambios. Las puntuaciones son las formas de organizar los hechos para que formen una secuencia ordenada. La falta de acuerdo respecto de la manera de puntuar los hechos es la causa de numerosos conflictos en las relaciones.

La teoría realiza una distinción importante entre las dos formas básicas de relación interpersonal diádica: las relaciones simétricas y las relaciones complementarias. Las relaciones simétricas se caracterizan por la igualdad en la conducta recíproca; cualquiera de sus integrantes puede tomar la iniciativa, dar un consejo o tener una actitud crítica; tienden a ser competitivas y a acrecentar la igualdad o la simetría. Las relaciones complementarias son aquellas en las que se da un máximo de diferencia en la conducta recíproca; suponen una posición desigual entre sus miembros: uno de ellos siempre está en una posición superior con respecto al otro (Vargas, 2004).

Una vez que se ha descrito el marco conceptual teórico sobre el cual se sustenta este modelo, se dará paso a hablar sobre el abordaje que el modelo interaccional-comunicacional hace sobre la violencia.

La familia es un sistema en constante transformación que se adapta a las exigencias sociales, que van variando en el curso del tiempo para asegurarles a sus miembros una continuidad y un crecimiento psicosocial. Este doble proceso de continuidad y crecimiento se da a través de un equilibrio entre dos funciones aparentemente contradictorias: la tendencia homeostática y la capacidad de transformación o cambio (Minuchin y Fishman, 1994).

El sistema familiar se desempeña y diferencia sus funciones a través de subsistemas, que pueden darse por generación, sexo, interés o función.

Existen muchas fases en la evolución de una familia que requiere la negociación de nuevas reglas familiares; deben aparecer nuevos subsistemas y deben trazarse nuevas líneas de diferenciación. Los límites de los subsistemas deben ser firmes, pero lo suficientemente flexibles para permitir una modificación cuando las circunstancias cambian (Minuchin y Fishman, 1994).

En los casos de maltrato emocional, se puede encontrar el fenómeno de descalificación, un proceso por el cual un interlocutor desestima el mensaje del otro mediante gestos o actitudes (calificación es el fenómeno opuesto: el interlocutor otorga valor a todo aquello que el otro comunica, lo mira a los ojos, lo escucha). En el caso de abandono se da el fenómeno de la desconfirmación: uno omite a la otra persona, como tal, no existe para él, la otra persona se siente como inexistente.

Cuando se trabaja con el hombre violento se pueden observar varios aspectos interaccionales. El *aislamiento* es de tipo social vinculado con lo afectivo, es decir, en su interacción con otras personas no puede intercambiar los problemas y los conflictos que lo aquejan (Espina y Pumar, 1996). En su socialización primaria y secundaria ha incorporado la regla de no compartir los sentimientos con otros

hombres y la homofobia. Para el hombre violento, la manifestación de los sentimientos está relacionada con la debilidad para comunicarse (ligada a su inhabilidad para resolver conflictos en forma no violenta), con el miedo a la soledad por su dependencia de la mujer y por su propia inseguridad. Eso también se relaciona con el déficit de recursos, de tal forma que todo se visualiza como un sistema circular.

3.1.4. Teoría de género

En la academia, en los movimientos y organizaciones feministas, en las organizaciones ciudadanas y también en los organismos públicos e internacionales, se desarrolla una visión explicativa y alternativa de lo que acontece en el orden de géneros. A esta visión analítica encauzada hacia la acción institucional y civil se le conoce, precisamente, como Perspectiva o enfoque de Género (López de la Vieja, 2000). Ya se acepta que quien se ubica en esa perspectiva hace referencia a la concepción que sintetiza las teorías y las filosofías liberadoras desarrolladas a partir de las contribuciones feministas a la cultura y a la política.

La Perspectiva de Género permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y sus diferencias (INMUJERES, 2008). Desde esa perspectiva se analizan las posibilidades vitales de unas y otros, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros; también los conflictos institucionales y cotidianos que deben encarar, y las múltiples maneras en lo que hacen.

Contabilizar los recursos y la capacidad de acción de mujeres y hombres para enfrentar las dificultades de la vida y realizar sus propósitos, es uno de los objetivos de ubicarse en la Perspectiva de Género, y uno de sus resultados más prometedores.

Las cuestiones sustantivas que se plantean desde la Perspectiva de Género son:

- ¿En qué medida la organización patriarcal del mundo y las condiciones femenina y masculina que genera, facilitan e impiden a las mujeres y a los hombres satisfacer sus necesidades vitales, realizar sus aspiraciones y dar sentido a sus vidas?
- ¿Cuál es la distancia entre el desarrollo personal y social de mujeres y hombres?
- ¿Cuál es la relación entre el desarrollo y el avance de los hombres respecto de las mujeres, y de las mujeres respecto de los hombres?
- Las relaciones de dominio y opresión entre los géneros, y las formas de ser mujer y ser hombre en las condiciones patriarcales, ¿favorecen el desarrollo social, el ejercicio de los derechos humanos y el mejoramiento de la calidad de vida?
- ¿Cómo se crean y se desarrollan los procesos históricos de las relaciones patriarcales entre los géneros, cómo cambian y cómo es posible crear una alternativa no opresiva?

Para poder responder a estos cuestionamientos es necesario abordar el término de rol, el cual hace referencia a un conjunto de pautas, más o menos estandarizados que se presentan en determinadas situaciones por las personas. Alude a una analogía con el teatro, pues al igual que un actor, una persona representa diferentes papeles en la sociedad (Barbera y Martínez, 2004). Cabe mencionar que el contenido de un rol no es fijo sino que se va elaborando y redefiniendo, en función de la situación, la representación individualizada, la evolución de las ideas y los valores, el progreso tecnológico, las diferencias generacionales y el desarrollo social entre otros.

Los roles no se refieren a los individuos concretos, sino a tipos de comportamientos que en una sociedad son compartidos por diferentes individuos. Las conductas necesarias de un rol, es decir las estimadas correctas, reciben el nombre de rol prescrito. Sin embargo, el rol no es solo una conducta prescrita sino también una conducta esperada. Es decir, pautas de conductas socialmente deseables, que se refieren al rol ideal.

Es importante diferenciar entre el rol adscrito y el rol adquirido. Mientras el primero es el que se recibe de la biología o la estructura del sistema sociocultural, por lo que le viene a uno impuesto (por ejemplo: "mujer"), el segundo se refiere al que se obtiene o se gana (por ejemplo oficio desarrollado) (Soria, 2006). De todos modos el rol, aun el adscrito como puede ser el rol de mujer, se debe aprender a ejecutar, puesto que, aunque ya lleva consigo una carga biológica importante, existen unas pautas o valores del sistema establecido asociados al rol mujer que deben ser aprendidos a través del proceso de socialización.

En este aspecto se centran las teorías de los roles sexuales que han aplicado las teorías feministas al fenómeno de la violencia de pareja. Estas afirman que los valores y pautas asociados a los roles sexuales en esta sociedad son los generadores de la violencia de pareja, pues enseñan a través de los procesos de socialización a que la mujer sea sumisa, servil a su marido y responsable de la felicidad del matrimonio. Mientras que al hombre se le transmite la idea de que es bueno ser agresivo y dominante y que la violencia puede ser una buena estrategia para solucionar problemas.

3.1.5 Perspectiva conductual

La teoría conductual, estaba influenciada por las ciencias biológicas y físicas en el siglo XIX, en esta época se estudiaban los organismos y la materia física. Ardila (1985) menciona que los primeros estudios se basaban en comprender las funciones del cerebro para entender la conducta humana de manera objetiva,

estos fueron realizados por Sechevnov (1863); después Pavlov (1927) retomó algunos de los principios establecidos por Sechenov, llevando a cabo experimentos con perros, enfocándose al momento en que éstos presentaban secreciones gástricas (salivación), provocando dicha situación con la presentación de estímulos como la comida, a dichas respuestas les dio el nombre de reflejos condicionados (condicionamiento clásico). Posteriormente surge el condicionamiento clásico el cual fue descrito por Skinner (1987) él cual lo definió como un proceso de ejercer control sobre la conducta de un organismos en un cierto ambiente, por medio de la aplicación del refuerzo y distinguió entre la conducta desencadenada por el estímulo (condicionamiento respondiente) y conducta emitida por el organismo (condicionamiento operante). Para Ardila (1985) es obvio que la mayor parte de la conducta de los organismos humanos es operante y no respondiente.

Así, con base en los estudios realizados por los autores ya mencionados el conductismo estudia la interacción de la conducta de los organismos humanos e infrahumanos, con los estímulos del ambiente, dando como estímulos principales de estudios los eventos físicos, químicos, biológicos y sociales observables, que interactúan con la conducta del individuo (Goldstein, 1978).

Por ello bajo este enfoque, los dos tipos de aprendizaje forman la base de la mayor parte de los patrones de conductas que adquieren los organismos (Skinner, 1987).

Por ende desde esta perspectiva la violencia es una serie de conductas encadenadas las cuales han sido reforzadas por el ambiente patriarcal, y se ha demostrado que los patrones de conducta agresiva aprendidos por niños, tienen una gran posibilidad de ser mantenidos hasta la edad adulta, en especial en el caso de los varones (Honing y Standdon, 1983).

3.1.6 Perspectiva del aprendizaje social

El aprendizaje social surgió como consecuencia de un interés por explicar la adquisición del comportamiento social desde el conductismo. Esta corriente psicológica opuesta al psicoanálisis, proclama una psicología objetiva basada en la conducta directamente observable y manipulable, sin dejar lugar para ningún tipo de interpretación. Por ello para estudiar cualquier fenómeno es necesario un esquema del tipo E-R, según el cual todo estímulo (E) produce una respuesta (R) y viceversa (Soria, 2006).

El modelado o aprendizaje observacional establece que un observador puede aprender una conducta compleja observando la ejecución que realiza un modelo. Este paradigma recurre a complejos mecanismos de procesamiento de información. Se pueden distinguir dos fases: la primera es una fase de adquisición de la respuesta, en la que el sujeto observa cómo el modelo realiza la conducta, y la segunda es una fase de ejecución, en la que el observador realiza la conducta a partir de su representación simbólica (Aumann e Iturralde, 2003).

Aunque muchos teóricos contribuyeron al desarrollo del aprendizaje social, su máximo exponente Bandura (1982) afirmó que la imitación era la clave para el aprendizaje social, difería de los anteriores autores en concebirla como el aprendizaje por observación de una conducta en un modelo. Más que imitación, hay un proceso de modelado o reproducción de patrones y principios generales de conducta, pues se pueden aprender a aplicar en situaciones diferentes las mismas reglas morales del modelo.

La transmisión intergeneracional de la violencia se basa en la idea de la imitación de Bandura. La violencia se aprendería en casa a través de mecanismos de modelaje (imitar los comportamientos de otra persona a la que él/ella admira o respeta). Los modelos son sus progenitores. La exposición a la violencia doméstica del niño, ya sea en el papel de víctima de maltrato o de observador de la violencia entre los padres, aumentaría la probabilidad de ser en la vida adulta un

maltratador o una víctima. Debido a que; este tipo de niños están socializados para ver la violencia como una forma de vida y como una solución legítima para los problemas (Bandura, 1975).

Cabe mencionar que no solo se aprenden las técnicas para ser violento, sino también las justificaciones morales y sociales para la conducta. Además, el comportamiento agresivo continuará al ser reforzado y al no aplicarse de forma consistente consecuencias adversas, no sólo por parte de la familia sino también por la sociedad, que aparentemente apoya esta violencia por la falta de respuesta efectiva por la justicia criminal y el bienestar social como sistemas.

Existen numerosos estudios que demuestran que haber crecido en una familia violenta (ser testigo o víctima) aumenta la probabilidad de participar en violencia sexual de adulto (Soria, 2006). Sin embargo, este factor no puede ser considerado como el único causante de violencia doméstica, pues no todos los hombres víctimas o testigos de violencia en la infancia, son violentos o víctimas de violencia de adultos ni a la inversa, no todos los maltratadores en su infancia testimoniaron o recibieron este tipo de violencia en su hogar.

3.1.7 Perspectiva cognitivo-conductual

La terapia cognitiva se desarrolló a partir de los estudios sistemáticos sobre la depresión conducidos por Aaron Beck desde 1950, quien pese a haberse iniciado en el psicoanálisis, no lograba explicar el síndrome depresivo bajo las hipótesis psicoanalíticas.

El modelo enfatiza el rol que tienen las cogniciones en el procesamiento de la información. Los procesos cognitivos (ideas, creencias, reglas) traducen los hechos externos e internos en representaciones o estructuras de significado.

La psicoterapia cognitiva parte del concepto de que los afectos y la conducta del individuo están determinados en gran medida por el modo como el individuo

estructura el mundo. El malestar psicológico es la consecuencia final de la interacción de factores innatos, biológicos, evolutivos y ambientales.

El objetivo de la terapia cognitiva es la corrección de creencias distorsionadas y de supuestos que la obstaculizan. Se guía al paciente para que reconozca, controle y registre los pensamientos disfuncionales, así considerados por ser negativos, exagerados o inadecuados. Se diseñan técnicas conductuales para ayudar al paciente a someter a prueba supuestos y cogniciones desadaptativas, que están en la base de las creencias o los supuestos disfuncionales. Las distorsiones cognitivas más frecuentes son: El pensamiento absolutista de tipo "todo o nada", la sobregeneralización, el filtro mental, la descalificación de lo positivo, las conclusiones precipitadas, la lectura del pensamiento, la rueda de la fortuna, engrandecer o minimizar, los deberes o imperativos, la personalización (Caballo, 1991).

Para los modelos cognitivos, la cognición ocupa un primer plano. El sujeto es activo en el procesamiento de la información, capaz de reflexionar y realizar nuevas atribuciones de significado por medio de la reformulación cognitiva. Lo que se pretende con estos modelos es conseguir nuevas experiencias a partir de la modificación de las cogniciones irracionales. La terapia está dirigida hacia la resolución de problemas.

Algunos de los recursos utilizados por los modelos cognitivos son: la asignación gradual de tareas, las técnicas de distracción, la relajación, la programación de actividades, la valoración del dominio y agrado, la autoobservación, el uso de autoaserciones, el entrenamiento en habilidades específicas, el ensayo conductual y el role playing, el ensayo cognitivo, la explicación del fundamento teórico al paciente, la identificación de pensamientos disfuncionales, el registro diario de pensamientos disfuncionales, la identificación de errores cognitivos, la comprobación de hipótesis, la disputa racional, el análisis de costos y beneficios, las técnicas de retribución, el trabajo con imágenes, la búsqueda de soluciones

alternativas, la identificación de esquemas, las técnicas del rol fijo, la biblioterapia (Labrador, Cruzado y Muñoz, 1999).

En cuanto a los aportes del modelo cognitivo para abordar el tema de la violencia, se puede decir que, el objetivo de la terapia cognitiva es la reestructuración cognitiva, es decir, reestructurar la manera de asignar significados más flexibles a fin de modificar conductas.

Cuando existe violencia, los integrantes de la familia o de la pareja, según sea el caso, tienen ideas muy arraigadas acerca de lo que significa ser hombre o mujer. El hombre violento sustenta pensamientos y creencias distorsionados y no permite que dichas ideas sean refutadas. Beck examina los mecanismos que están en la base de las distorsiones cognitivas, mismos que se describen a continuación (Caballo, 1991).

- Interferencia arbitraria. Frente a determinados datos de la realidad, el hombre violento llega a una conclusión diferente; sin tener la evidencia suficiente del sentido de las conductas ajenas, distorsiona el significado.
- Abstracción selectiva. Entre todos los elementos de la realidad, el hombre violento selecciona aquellos que tienen a su disposición, según su paradigma personal (conjunto de ideas, de imágenes y esquemas que le dan consistencia interna) y los que conforman su hipótesis previa. Es otro modo de obtener errores en el procesamiento de la información.
- Generalización excesiva. El uso de términos como nada, todo, nadie, nunca, siempre, todos. El hombre violento establece leyes generales a partir de incidentes aislados.
- Maximización. Se exagera la magnitud de un suceso. Cualquier episodio aparentemente sin importancia puede convertirse en un detonante para hacer uso de la violencia.

- Minimización. Restarle importancia a un hecho: generalmente, los hombres violentos minimizan los actos violentos o las conductas referidas a sí mismos.
- Pensamiento dicotómico. El hombre violento percibe la realidad en términos antinómico; si no me quiere, me odia.
- Personalización. Todo lo que se dice o se hace es referido al violentador.

Debido a nuestra experiencia con mujeres que han sido violentadas, esta perspectiva es la que retomaremos a lo largo de este trabajo, creemos que para los fines de la misma es la que más respuestas nos brinda.

Una vez que se tiene un panorama más amplio sobre la violencia y sobre los factores que intervienen para que ésta se presente, valdría la pena preguntarnos cuál es el papel que jugamos los profesionales de la psicología dentro de esta problemática, ya que si bien, se han hecho muchos avances, todavía falta mucho camino por recorrer, debido a esto, es necesario que se trabaje de manera multidisciplinaria, es por ello que el abordaje de la violencia debería conducir a los profesionales a cuestionar su saber y los métodos terapéuticos para situarse del lado de quien la padece. Deberían poder aprender a pensar fuera de toda referencia, al margen de las certezas y atreverse a cuestionar los dogmas.

Una vez expuestas las principales perspectivas psicológicas así como sus conceptos básicos y la forma en la que cada una de ellas ha intentado abordar el fenómeno de la violencia, a manera de análisis se puede decir que la perspectiva biológica aborda la violencia como una característica innata, dejando fuera todo lo referente a lo social y culturalmente aprendido, es decir que de acuerdo a esta perspectiva los individuos son violentos por naturaleza.

En cuanto a la perspectiva conductual se refiere, ésta ve al fenómeno de violencia como una serie de conductas encadenadas que han sido reforzadas por el

ambiente patriarcal, sin embargo no hace hincapié en los aspectos sociales. Surgiendo así la necesidad de ver al individuo como una entidad regulada por relaciones socioculturales, la teoría del aprendizaje social menciona que el ser humano adquiere ciertas conductas que le permiten enfrentar situaciones específicas y en muchos casos la conducta violenta forma parte de ese aprendizaje.

A diferencia de los enfoques anteriores que enfatizan la objetividad de la conducta la teoría Cognitivo Conductual toma en cuenta el uso de las cogniciones por parte del individuo para codificar las respuestas del organismo ante un estímulo, definiéndose así como los procesos de adquisición y codificación de la información relacionados con las características estructurales y operacionales invariables del sistema cognitivo y no impuestos por el sujeto.

Desde la perspectiva Cognitivo Conductual la violencia no es consecuencia de las características genéticas del sujeto, es decir, no es un factor heredado o que se presente instintivamente sino que constituye una respuesta a las influencias del medio, se descarta que la violencia sea inevitable, pues existe una solución ambiental que es manejable cuando se tiene conocimiento de las variables ambientales, y así se pueden ir eliminando los estímulos y pensamientos que refuerzan las conductas agresivas, modificándolos paralelamente hasta la extinción de dicha conducta, por lo cual ésta perspectiva es una de las más completas acerca de la violencia, además de que el proceso terapéutico es más corto en comparación con otras perspectivas sin perder su eficacia.

De acuerdo con el psicoanálisis la base de la violencia es agresión intrapsíquica o individual; esta agresión individual tiene una base biológica que se expresa en la activación de afectos agresivos bajo situaciones de frustración, de trauma, de dolor, desde el nacimiento. Esta disposición biológica al estallido de afectos negativos o agresivos tiene por supuesto la función biológica de protección del individuo. Sin embargo se proyecta hacia objetos externos.

Una vez que se han retomado las principales perspectivas que han abordado el fenómeno de violencia y habiendo hecho un análisis acerca de las ventajas y desventajas de cada una es importante conocer la dinámica que sostiene las relaciones violentas, para lograrlo el profesional debe mostrar flexibilidad e inventar una nueva manera de trabajar, más activa, comprensiva y estimulante, es importante, en primer lugar cuestionar y revisar desde lo individual, cómo se posiciona la víctima y cómo reacciona ante esta situación, para luego poder reflexionar desde lo teórico y conceptual qué herramientas y técnicas son las adecuadas para abordar esta problemática.

CAPITULO 4

LA MUJER ANTE LA VIOLENCIA

Retomando el objetivo del presente trabajo que es exponer y clarificar los diversos caminos que las mujeres violentadas pueden tomar para salir o permanecer dentro de este ciclo, en este capítulo se expondrán por un lado los factores que intervienen para que se quede, como lo son: zona de confort, victimización, autoengaño y por otro lado los factores que intervienen para que salga es decir: autoestima, asertividad, empoderamiento, conocimiento de sus derechos y toma de decisiones.

No resulta fácil comprender que las mujeres soporten tanto tiempo las situaciones de violencia o que interpongan una denuncia para retirarla días después.

Cualquier mujer, sea cual sea su personalidad o su posición social, puede verse obligada a sufrir violencia de su cónyuge, pero ciertos factores de vulnerabilidad facilitan, en ocasiones, el enganche a este tipo de hombres y disminuyen las defensas de la mujer.

La dificultad que tienen todas las mujeres para abandonar a un cónyuge violento sólo se comprende si se tiene en cuenta el estatus de la mujer en nuestra sociedad y las relaciones de sumisión/ dominación que ello impone. La violencia no sería posible si el sistema social no hubiera instalado ya sus condiciones objetivas.

La dominación de los hombres sobre las mujeres es localizable tanto en el nivel social, donde persisten desigualdades y discriminación, como en el plano de los valores, donde todo lo que atañe a lo femenino es minusvalorado sistemáticamente.

Como desde un punto de vista histórico, al hombre se le ha considerado el único que tiene el poder y la mujer siempre ha quedado excluida, esta circunstancia ha

condicionado su modo de pensamiento desde la cuna “¡Es así porque siempre ha sido así!”. Esta representación social compartida por todos, mantiene los estereotipos a pesar de la evolución de las costumbres. Así las mujeres han aprendido a desempeñar el papel que se les ha asignado, aunque ese papel las minusvalore (France, 2006).

Sin embargo, no debe olvidarse que, si el patriarcado ha situado a los hombres en una posición de dominio, también ha suscitado pasividad y resignación de las mujeres, es por ello que resulta pertinente analizar con ellas lo que las mantiene en esta situación, lo que las impulsa a tolerar lo intolerable.

No resulta sorprendente que algunas mujeres consideren normal el hecho de ser castigadas. En ocasiones, consideran que la violencia forma parte de las cosas no divertidas pero inevitables de la vida. Aprenden a controlar el miedo, piensan que las agresiones de los hombres son un peligro como cualquier otro, del que hay que aprender a protegerse.

Ya sea por razones socioculturales, relacionadas con su estatus de mujeres, o bien por razones familiares; por ejemplo, una carencia afectiva durante la infancia, numerosas mujeres sienten tan poca autoestima que se sitúan de entrada en posición de sumisión. Para ellas la violencia es una fatalidad y que no hay otra solución (France, 2006).

Para poder entender este proceso es importante tomar en cuenta que un cónyuge potencialmente violento y, más aún, un individuo especialmente manipulador sabrá detectar en el otro el defecto o la vulnerabilidad que le permita el enganche, es decir, el inicio de un proceso de dominio. Este enganche se mantendrá, no por la personalidad de la mujer, sino por la configuración de la propia relación.

Con frecuencia, los profesionales animan a una mujer para que abandone a su cónyuge maltratador, se enfadan cuando ven que ella regresa con él y las excusas que el cónyuge da en su esfuerzo por responsabilizarla y culpabilizarla aún más.

Olvidamos que, si los golpes han sido posibles, es porque, desde el principio de la relación se ha preparado el terreno, se han eliminado las defensas de la mujer.

Es importante tratar de comprender que si las mujeres aceptan sufrir tales comportamientos es porque las agresiones físicas no llegan de repente, sino que son introducidas por microviolencias, una serie de palabras de descalificación, pequeños ataques verbales o no verbales que se transforman en acoso moral, merman su resistencia y les impide reaccionar. Poco a poco perderán todo espíritu crítico y se acostumbrarán. También de modo progresivo el compañero pasará de determinados gestos o actitudes no abiertamente hostiles a una violencia identificable, y la mujer que lo sufre va a seguir considerándolo todo normal. A medida que va aumentando la severidad y la frecuencia de la violencia psicológica y física, la mujer pierde la confianza en sí misma. Se siente desestabilizada, aislada, confusa y cada vez es menos capaz de tomar una decisión.

Una posible herramienta para saber por qué la mujer tolera una situación violenta es la comprensión y el estudio del ciclo de la violencia, el síndrome de Estocolmo y la desesperanza aprendida.

El proceso de dominación se produce en dos tiempos: se inicia con la seducción y, después, si la mujer se resiste, el hombre emplea procedimientos violentos cada vez más manifiestos.

La fase de seducción transmite la falsa ilusión de un intercambio afectivo. El otro está enganchado a lo que parece un amor idílico. Las mujeres suelen hablar de un amor ideal, un príncipe encantador. Nos encontramos este amor intenso, durante la fase de luna de miel de la violencia cíclica. Esta seducción apunta a los instintos de protección femeninos, el hombre se presenta como víctima de una infancia desdichada o de un divorcio desdichado. No se trata de una seducción amorosa, recíproca, sino de una seducción narcisista destinada a fascinar al otro y, al mismo tiempo, paralizarlo. Esta fase de seducción constituye a la vez, una fase de preparación psicológica para la sumisión. La mujer se desestabiliza y pierde progresivamente la confianza en sí misma. Aunque la libertad vaya erosionándose

poco a poco, ella continua creyendo que es libre y que el hombre no le impone nada. Sin embargo, por medio de microviolencias o intimidación, se le va privando progresivamente del libre albedrío y de cualquier mirada crítica a la situación. Se encuentra sumida en la confusión y la incertidumbre, reducida a la sumisión, se le impide hablar o resistirse y acaba considerando normal el modo en que le tratan (Bourdieu, 2003).

La relación de dominio bloquea a las mujeres y les impide evolucionar y comprender. El hombre violento neutraliza el deseo de su compañera, reduce o anula su alteridad para transformarla en un objeto. Ataca su pensamiento, suscita la duda en todo lo que dice o siente y, al mismo tiempo, consigue que los allegados avalen esta descalificación.

El dominio impide a la mujer revelarse contra el abuso que está sufriendo, la vuelve obediente y la incita a proteger a su agresor y absolverlo de cualquier violencia.

Con este proceso, el hombre, al principio, no busca destruir a su compañera, sino ir sometiéndola poco a poco y mantenerla a su disposición. Se trata de dominarla y controlarla, para que sólo sea un objeto y permanezca en su lugar de objeto. La destrucción llegará después, mediante estrategias sutiles como la persuasión, la seducción y la manipulación, y mediante estrategias de dominación más directas, como la coerción (Hirigoyen, 1999).

Otro elemento presente y que ha recibido poca atención de los psicólogos reside en la desesperanza aprendida que se da como consecuencia del maltrato en el hogar, ya que distorsiona la manera en como la mujer se percibe a sí misma, y el riesgo real que puede experimentar en la dinámica del maltrato en la pareja. La desesperanza aprendida fue una adaptación del constructo de Seligman, para mujeres que han tenido una serie de situaciones de maltrato y es el estado psicológico que se produce cuando los acontecimientos están fuera de nuestro control, cuando hagamos lo que hagamos siempre sucederá lo mismo. Walker (en: Jiménez, 2005) retoma este proceso en el momento en que la mujer es sometida a

una serie de situaciones repetidas de maltrato, con un origen incierto y multicausal, en donde ella sabe que la respuesta por parte del maltratador, independientemente de que ella actúe de una manera u otra, no puede ser predicha. Por lo tanto la mujer aprende que puede hacer muy poco para obtener un resultado positivo o disminuir el peligro. Lo cual con el tiempo atenta los planes futuros de escape, de búsqueda de ayuda, y se perpetúa el ciclo en el que está inmersa.

El último modelo teórico que retomaremos para explicar la relación o apego emocional que llegan a experimentar las personas víctimas de la violencia hacia el agresor, es el Síndrome de Estocolmo, en 1973, cuando algunas personas fueron tomadas como rehenes, los asaltantes fueron detenidos por la policía y los rehenes desarrollaron un conjunto de respuestas paradójicas, observadas posteriormente en situaciones similares. Graham (en: Jiménez, 2005) considera que bajo efectos de miedo o terror, los rehenes lejos de defenderse o buscar su libertad, se someten a sus secuestradores experimentando sentimientos de lealtad y agradecimiento hacia ellos. Una serie de relatos de rehenes bajo estas mismas condiciones han permitido a los investigadores observar cómo este fenómeno suele desarrollarse cuando el secuestrador trata a su víctima con una mezcla de violencia y amabilidad (exactamente lo que sucede en la violencia por parte de la pareja). Al parecer se trata de una reacción de sobrevivencia bajo el efecto de sentirse atrapado, así el más mínimo gesto de interés humano por parte de los secuestradores, es experimentado por los rehenes como un gesto de nobleza, negándose la posibilidad de que los agresores puedan hacerles daño (Traverso, 2000).

Una vez que se ha explicado el ciclo de la violencia, el dominio y el cómo la mujer va reaccionando, es importante mencionar que las “víctimas” se adaptan de forma distinta según las circunstancias, es por ello que a continuación se presentan las formas en las que las “víctimas” pueden reaccionar ante este fenómeno, ya sea para permanecer dentro de este o salir.

4.1 Factores que intervienen para que la mujer se quede en la relación

Aunque pareciera lógico pensar que cuanto más grave sea la agresión que sufra la mujer, más ganas tendrá de marcharse, se observa lo contrario, que cuanto más grave y frecuente ha sido el maltrato, menos medios psicológicos de marcharse posee la mujer.

No obstante, la aparente sumisión de las mujeres a su cónyuge violento no debe considerarse únicamente un síntoma, sino también una estrategia de adaptación y supervivencia, esto es debido a que; en la violencia conyugal cíclica se crea un sistema de castigos-recompensa. Cada vez que el hombre violento ha llegado demasiado lejos y la mujer podría sentir tentaciones de marcharse, se engancha y termina convencida de que, sin él, no llegará a conseguir nada. En el momento de considerar separarse, tendrán miedo de encontrarse solas con los niños y, simplemente dirán: “Es más fácil quedarse que marcharse”, ya que las víctimas se identifican como mujeres frágiles y emotivas; es cierto que son independientes de los hombres, pero también se sienten protegidas por ellos.

Es importante precisar que cuando hablamos de violencia en el ámbito de lo familiar, hablamos de vínculos asimétricos, donde en general uno de los integrantes se siente superior y con legítimo poder para controlar e indicar a los demás el curso de sus actos. Aquel que es poseedor de los dispositivos de poder (por ejemplo toma de decisiones y manejo del dinero), lo acciona y omite el consenso y la voluntad de los demás integrantes, creándose así una dependencia (Jiménez, 2005).

4.1.1 Zona de confort

La zona de confort es un estado mental donde nos encontramos cómodos con nuestra vida actual, con nuestras aspiraciones cubiertas y sin presiones, esto podría sonar raro en el caso de las mujeres que sufren violencia. Sin embargo dentro de la violencia de pareja cíclica también existe una zona de confort, la cual

hace referencia al sistema de recompensas que se obtiene por permanecer dentro de esta, la violencia dentro de la pareja se vuelve en un estilo de vida, estilo al que la mujer se acostumbra y le es difícil buscar cosas nuevas debido al miedo a aquello que no se conoce, es por ello que la mujer prefiere valorizar las recompensas que obtiene al permanecer dentro de este círculo violento, sin dejar de lado la creencia que está tiene de que sin él no podrá hacer nada.

4.1.2. Victimización

El significado de víctima hace referencia a aquella persona que ha sufrido un daño, que muere por culpa de alguien o de alguna cosa o aquel destinado al sacrificio.

En el caso de las ideologías que se tienen acerca del rol que desempeña la mujer, podemos encontrar semejanzas en cuanto al papel de víctima, la mujer es aquella persona que sufre, que está destinada al sacrificio, incluso a morir por culpa de alguien, esto debido a que está dispuesta a hacer todo para que los demás estén bien por encima de su propia integridad (Traverso, 2000).

Debido a esta serie de ideologías, la mujer considera que no tiene derecho a nada, que solo sirve para satisfacer a los demás y esto por el simple hecho de ser mujer, es esta ideología de la que lleva a la mujer a permanecer dentro de la relación violenta, ya que al “no tener derecho a nada” lo que el marido le proporcione o el trato que este le dé estará bien.

Es importante también tomar en cuenta que; la elección amorosa se realiza, por lo general, a partir de problemáticas físicas complementarias. Una mujer con una gran necesidad de ayudar, de reparar, puede escoger un compañero que necesite que se ocupen de él, que le mimen. Del mismo modo, un hombre con necesidad de dominar, sabrá escoger a una joven inmadura, que le parezca sumisa y dependiente. Se trata de que cada uno, con esta elección, mantenga su equilibrio interno, luche contra sus angustias.

Estas angustias, en el caso de las mujeres, pueden relacionarse con una carencia afectiva durante la infancia, es por ello que numerosas mujeres sienten tan poca autoestima que se sitúan de entrada en posición de sumisión. Para ellas la violencia es una fatalidad, piensan que es su fortuna y que no hay otra solución.

Otras veces, cuando las mujeres carecen de confianza en sí mismas, intentan valorarse en la mirada de otro. Deben ser irreprochables, amables y tolerantes. Sólo sienten que existen cuando alguien las necesita. Viven a través de quien desea reparar y a quien desean entregárselo todo. Hacen demasiado y se preocupan de los demás más que de ellas mismas. En su generosidad hacen una cuestión de honor el no pedir nunca nada, comprendiéndolo todo y perdonándolo todo. A falta de un poder oficial, se sitúan de este modo en la omnipotencia.

Por su puesto, adaptarse a los roles atribuidos tradicionalmente a las mujeres reporta ciertos beneficios.

4.1.3 Autoengaño

El autoengaño es aquel modifica, distorsiona o cambia la percepción de la realidad por diversas razones con el objetivo de supervivencia. En este caso, las mujeres inmersas en una relación violenta modifican la percepción de su realidad al creer que el agresor va a cambiar, cuando en el fondo saben que esto no será así, esto con la finalidad de mantener un equilibrio emocional.

4.2 Factores que intervienen para que la mujer salga de la relación

Las mujeres que viven en una situación de violencia familiar se ven afectadas en numerosos aspectos de su vida, comenzando por su autoestima. Es decir que, se refuerza su inseguridad, su dependencia, se desvaloriza, se sienten incapaces, les cuesta mucho encontrar sus cualidades; de acuerdo a lo aprendido desde la

infancia, se sienten culpables y no sirven para nada, y pocas veces o nunca piensan en sus virtudes, capacidades y recursos.

Otra área afectada es la de las relaciones interpersonales, las mujeres maltratadas suelen aislarse, el hecho de no poder compartir lo que les sucede con otras mujeres, muchas veces por miedo o vergüenza, las aleja de la gente tanto física como emocionalmente

En este orden de ideas, y particularmente cuando la probable receptora de violencia se da cuenta de su situación, busca auxilio para alejarse de su agresor y en consecuencia se torna indispensable la existencia de recursos para romper con dicha dependencia.

Respecto a los recursos podemos hablar de autoestima, asertividad, empoderamiento, conocimiento de sus derechos, toma de decisiones.

4.2.1 Autoestima

La autoestima es un rasgo típico y exclusivamente humano. El ser humano tiene capacidad de juicio, y de todos los juicios que hace, el más importante es el de sí mismo.

Según Branden (en: Álvarez, 2006), la autoestima es la confianza en nuestra capacidad de pensar y enfrentarnos a los desafíos de la vida; es la confianza en nuestro derecho a triunfar y a ser felices; es el sentimiento de ser respetables, de ser dignos, y de tener derecho a afirmar nuestras necesidades y carencias, a alcanzar nuestros principios morales y a gozar del fruto de nuestros esfuerzos. En resumen, la autoestima es la confianza en nosotros mismos y en nuestro derecho a triunfar y ser felices.

Confianza en nosotros mismos significa que nos vemos como seres humanos completos, sin limitaciones, sin taras, sin impedimentos. Confianza es la tranquilidad de vernos interiormente, sin temor. Confianza en nuestro derecho a

triunfar, quiere decir que, sabiendo qué metas nos hemos propuesto, tenemos tanto derecho como todos los seres humanos a lograrlas. Confianza en nuestro derecho a ser felices, este hecho surge de los otros dos, ya que si creemos en nosotros mismos y sabemos que podemos triunfar, sean las que sean nuestras metas, lograremos ser felices (Egozcue, 2005).

La autoestima va naciendo en los primeros años de vida, día con día, y surge de las experiencias que vamos teniendo, de cómo nos sentimos frente al mundo, de cómo vemos a nuestros semejantes y de cómo creemos que nuestros semejantes nos ven.

Es en esta etapa que necesitamos a nuestros padres, ya que, de la relación que exista con ellos dependerá mucho la creación de una autoestima sólida y firme en años posteriores.

Los hombres y mujeres se realizan plenamente como seres humanos a lo largo de su existencia, y cada logro en la vida, afectivo, económico y social, les permite vivir en paz consigo mismos.

Los expertos consideran cinco pasos importantes en la construcción de la autoestima: conocimiento, aceptación, respeto y amor (Álvarez, 2006).

Conocimiento: Poco a poco vamos conociendo nuestras cualidades, habilidades y destrezas; nuestras necesidades, desde las básicas de alimento y vestido hasta las más complejas de instrucción, educación y recreación.

Comprensión: Tenemos que entender qué significa lo que ocurre dentro de nosotros y a nuestro alrededor. En la medida en que entiendo lo que pasa, me relaciono mejor exterior y con mi mundo interior, y puedo ser un mejor individuo, un ser humano más completo.

Aceptación: En todo ser humano, eso que llamamos “madurez”, no es más que la aceptación de nuestra condición humana y el reconocimiento de que así somos. Admitimos y reconocemos lo que somos y cómo somos, y esto nos permite tomar

decisiones importantes. Aceptación no es resignación, sino conciencia clara de lo que somos.

Respeto: Además de conocernos, entendernos y aceptarnos, tenemos que respetarnos, lo que no lleva a expresar nuestros sentimientos y emociones sin dañarnos ni sufrir sentimientos de culpa.

Amor: La consecuencia lógica de todo este proceso será el amor a nosotros mismos, como seres humanos importantes y valiosos.

Ahora sabemos que el tener una buena autoestima es un factor importante, ya que permite a las mujeres que han sido violentadas tomar conciencia de que poseen los instrumentos para enfrentarse a la lucha por la supervivencia y que al igual que los demás seres humanos, tienen el derecho al bienestar.

4.2.2 Asertividad

La palabra "asertividad" se deriva del latín *asserere*, *assertum* que significa afirmar. Así pues, asertividad significa afirmación de la propia personalidad, confianza en sí mismo, autoestima, aplomo, fe gozosa en el triunfo de la justicia y la verdad, vitalidad pujante, comunicación segura y eficiente (INMUJERES, 2008). De esta forma, cuando la mujer víctima de violencia afirma su personalidad, confía en si misma y tienen una buena autoestima, esto le permitirá salir de esta situación violenta. .

4.2.3 Empoderamiento

El uso del concepto empoderamiento en español ha sido objeto de severas críticas por su origen anglófono (*empowerment*). Se han buscado términos alternativos para su denominación; no obstante, cualquiera de los términos que se empleen, la idea implícita es la acción de "ganar poder".

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el empoderamiento “es el proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión, a un estado de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades”.

El empoderamiento es un proceso íntimamente ligado con el control efectivo de las fuentes del poder social, esto es, de los recursos materiales y no materiales, así como con la ideología de género, cuyas premisas y valores usualmente restringen la capacidad de las mujeres de hacer elecciones estratégicas para su posicionamiento social y personal.

El desarrollo de acciones para que las mujeres se empoderen, supone intervenir en distintos niveles: en el individual, en el social-comunitario, en el cultural e ideológico y en el económico (INMUJERES, 2008).

En el plano individual: Es necesario fortalecer la autonomía y la capacidad de las mujeres para decidir por sí mismas. Para ello, se recomienda realizar acciones educativas y de divulgación, que faciliten la apropiación de los derechos por parte de las mujeres y den validez a sus reclamos, demandas e intereses.

Una condición fundamental por erradicar en el plano de las relaciones individuales, es garantizar que las mujeres no sufran violencia en el hogar ni en las relaciones conyugales. Esta violencia constituye un obstáculo que inhibe, a través del miedo, su capacidad de realizar actividades que la beneficien directamente.

En el ámbito social comunitario: Esta dimensión abarca lo que se denomina “capital social”. Corresponde a la dimensión asociativa formal y de acceso a las redes sociales, primordiales para adquirir información, intercambiar recursos de apoyo respecto al cuidado de hijas e hijos y desempeñar la carga doméstica, sobre todo cuando las mujeres realizan trabajos extradomésticos.

La pertenencia a grupos y redes potencia las oportunidades asociativas de carácter económico, de participación política y de acompañamiento interpersonal, relacionado con decisiones de ruptura de relaciones violentas o de empeños personales de capacitación o actividades creativas y artísticas.

En el nivel cultural e ideológico: Es necesario romper con estereotipos o normas sociales de género que restrinjan el actuar autónomo de las mujeres. En este plano, las actividades culturales que hagan visibles y posibles otras formas alternativas de ser y de expresión, son vías que influyen en el empoderamiento de las mujeres, tomando en cuenta que el contexto y las normas sociales condicionan el comportamiento de ambos géneros.

En el ámbito económico: El objetivo de este nivel es romper la dependencia que en muchas ocasiones sujeta a las mujeres al control masculino, principalmente de padres y esposos. En el plano económico es importante garantizar el empleo de las mujeres para que aumenten sus ingresos, pero también reconocer y promover sus derechos a la propiedad de los bienes (tierra, vivienda, autos y maquinaria).

4.2.4 Conocimiento de sus derechos y toma de decisiones

Los derechos humanos son atributos que forman parte de la dignidad humana. Se han convertido en derechos porque han sido incorporados a diversos ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales y como tales, constituyen prerrogativas de la persona que el Estado tienen la obligación de proteger (CDHDF, 1998).

Los derechos humanos se caracterizan por ser (INMUJERES, 2008):

Imprescriptibles: Es decir, que tienen un carácter permanente, por lo que no pueden desaparecer o dejar de ser reconocidos.

Universales e indivisibles: Significa que se aplican a todas las personas sin distinción de ninguna naturaleza.

Interdependientes e integrales: Todos están articulados, por lo que la realización de un derecho es condición necesaria para la realización de los otros.

Dinámico e históricos: Porque son resultado de la progresiva toma de conciencia de los seres humanos sobre sus derechos y conquistas frente al abuso del poder público.

Inalienables: Por ser irrenunciables, al pertenecer de forma indisoluble a la esencia misma del ser humano; no pueden ni deben separarse de la persona y, en tal virtud, no pueden transmitirse o renunciarse a ellos en ninguna circunstancia.

Los derechos humanos se han conquistado a través del tiempo conforme se han integrado distintas dimensiones a su definición: los derechos de la persona (primera generación), que son aquellas prerrogativas propias de los seres humanos y corresponden a su doble dimensión, como personas y como ciudadanos. Los derechos económicos y sociales, que aluden a las garantías que el Estado debe otorgar a las personas para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos individuales y ciudadanos (segunda generación), y los derechos que requieren, para su realización, del concurso de la comunidad internacional (tercera generación) (Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008).

Aún cuando estos derechos son aplicables a todos los seres humanos (hombres y mujeres), existen diversos factores que discriminan a las mujeres del reconocimiento y goce de los mismos. Por ello se habla de derechos humanos de las mujeres, sin embargo, al realizar esta distinción no se pretende reconocer derechos distintos de los que tienen los hombres, sino procurar que tanto los hombres como las mujeres ejerzan sus derechos.

Los derechos de las mujeres fueron reconocidos hace casi un siglo respecto de los derechos de los hombres. Dicho reconocimiento ha implicado cambios en el matrimonio, otorgando el divorcio como una alternativa que mejora la posición de

negociación de las mujeres, equilibrando el poder masculino resguardado en la “potestad marital” y garantizando los derechos de las mujeres al patrimonio familiar, entre otros aspectos. Situándonos del lado de las mujeres, encontramos que también han trastocado ámbitos de la moral sexual dominante, reclamando sus derechos reproductivos, así como sus demandas de equidad en relación con el trabajo y la igualdad de oportunidades.

Una vez que la mujer, tiene una buena autoestima, es asertiva, empoderada y conoce sus derechos, es momento de la toma de decisiones el proceso mediante el cual realiza una elección entre las alternativas o formas para resolver su problemática, para ello es necesario que cuente con diversas redes de apoyo, entre las cuales se encuentran: las familia, los grupos de apoyo e instituciones que se encarguen de este tipo de problemáticas.

CAPÍTULO 5

REDES DE APOYO PARA LAS MUJERES QUE DECIDEN DEJAR LA RELACIÓN

En este capítulo se dan a conocer las instituciones que brindan apoyo a la mujer víctima de violencia, así como las características de cada institución con el objetivo de que dichas mujeres contemplen la idea y las posibilidades que tienen de vivir en un ambiente seguro y libre de violencia, dándose la oportunidad de reconocerse como seres autónomos.

La elección de romper con el ciclo de violencia que padecen las mujeres depende de reflexionar sobre cuánto dolor ha sufrido, recordar las promesas quebrantas de su pareja y saber que hay esperanza de vivir sin abuso. Una vez que la mujer decide salir del ciclo de violencia, es de suma importancia que ésta cuente con redes de apoyo que le permitan conocer esta forma de vivir sin abuso y le den las herramientas necesarias para mantenerse lejos del agresor.

5.1 La familia

El ser humano se caracteriza por su desvalimiento al nacer, lo que lo convierte en un ser dependiente en forma absoluta de los adultos responsables de su integridad. Dichos adultos conforman su familia, sin la cual no podrían sobrevivir ni formarse como persona. El grupo familiar constituye el marco referencial del que depende que los individuos adquieran hábitos, normas, costumbres y valores que formarán parte de su personalidad adulta.

El clima afectivo es la atmósfera que reina en el seno del hogar, es la forma en que el ser humano se siente amado y respetado como tal, otorgando la cohesión necesaria a sus miembros (Iturralde, 2003 en: Corsi, 2003). Algunos elementos necesarios para crear un clima de afecto positivo son:

- Ternura, demostrar al niño en actos y palabras que es valorado y querido por ser quien es
- Cercanía física, caricias y abrazos
- Establecimiento de un vínculo de apego seguro con el cuidador
- Aceptación de las diferencias, resaltando lo positivo
- Comunicación tanto verbal como no verbal fluida
- Seguridad, cuidado y confianza
- Desarrollo familiar óptimo que permita el desarrollo personal óptimo

Con base en esto, podemos decir que, la familia es un sistema organizacionalmente abierto, separado del exterior por sus fronteras y compuesto estructuralmente por subsistemas, que a su vez tienen diversas formas de jerarquización. No se puede negar el impacto de la familia en el desarrollo de las personas.

Por otra parte, el Instituto Interamericano del Niño, define a la familia como un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutina.

En momentos de conflicto, es nuestro deber como profesionales, indagar sobre la dinámica familiar a través de las redes relacionales que dan significado a dichas acciones conflictivas, ayudando así, a crear otros significados.

La familia es la primer red de apoyo con la que cuentan las mujeres violentadas, es ésta la que les brinda alojamiento, ya sea temporal o permanente, con el propósito de que se aleje del agresor, o bien en diversas ocasiones dan apoyo moral o emocional, pues ayudan buscando alternativas de solución en el ámbito

institucional o legal, realizando acompañamientos, brindándoles fortaleza y seguridad en la toma de decisiones (Jiménez, 2005).

5.2 Grupos de apoyo

El concepto de grupo es sumamente importante, ya que es la unidad básica en el estudio de la organización de los seres humanos desde un punto de vista psicosocial (González, 1999).

Homans (1950, en: Guzmán, 2002) entiende por grupo, cierta cantidad de personas que se comunican a menudo durante cierto tiempo y que son lo suficientemente pocas para que cada una de ellas pueda comunicarse con todas las demás.

Por otra parte Guzmán (2002) menciona que se ha definido al grupo como una reunión, más o menos permanente, de varias personas que interactúan y se interfluyen entre sí con el objeto de lograr ciertas metas comunes, en donde todos los integrantes se reconocen como miembros pertenecientes al grupo y rigen su conducta en base a una serie de normas y valores que todos han creado o modificado.

El surgimiento de las terapias grupales se deriva de una variedad de razones, algunas de las cuales son, lograr un insight acerca de sí mismos, aprender de los procesos grupales y de cómo puede efectuarse cambios en los demás.

Es así que surgen los grupos T, sólo se describirán estos debido a que han demostrado ser muy efectivos para estimular el crecimiento personal, aspecto fundamental para abandonar las relaciones de violencia.

En 1946 Kurt Lewin creó el primer grupo T, organizando varios grupos de 10 miembros cada uno, en los que se utilizaban la discusión de grupo y el

entrenamiento en soluciones alternativas; sin embargo, con el paso del tiempo, los líderes de grupo comenzaron a compartir sus observaciones y análisis de los procesos que ocurrían en las reuniones. Confrontar a los miembros del grupo con tales materiales resultó ser un modo efectivo de educar a los participantes en las relaciones humanas. Enseguida, las ideas de Kurt fueron retroalimentadas con las ideas humanistas de Rogers y Maslow.

Según Lippitt (1952, en: Guzmán, 2002) se han identificado siete áreas específicas de aprendizaje para la persona:

- 1) Incremento del conocimiento, habilidad y sensibilidad para percibir las reacciones y expresiones emocionales, tanto personales como las de los demás miembros del grupo.
- 2) Aumento de la habilidad para percibir y aprender los efectos de las acciones propias a través de la capacitación de los sentimientos personales y de los demás.
- 3) Desarrollo y clasificación de valores y metas personales.
- 4) Mejoramiento de la capacidad de verse a sí mismo y captación de conocimientos que hacen congruente la relación de valores, metas y actitudes personales.
- 5) Adquisición de conductas más satisfactorias y adecuadas en relación con el medio.
- 6) Transferencia del aprendizaje del grupo a la cotidianidad.
- 7) Crítica del propio proceso de aprendizaje.

Se debe favorecer la comunicación interpersonal y el coordinador no debe ocupar un lugar preponderante. La labor de este tipo de grupos requiere que queden excluidos los roles sociales y son de duración corta (aproximadamente dos semanas). La cantidad ideal de participantes varía de entre ocho y dieciséis.

5.3 Las instituciones

La familia como una parte nuclear de la sociedad y como parte integrante del Estado requiere soluciones a sus demandas, provenientes de los problemas actuales, por lo que se refiere al tema de la violencia, se han creado instituciones que asisten la problemáticas desde las diversas áreas, como la jurídica, la psicológica y la social; así mismo se ha dado respuesta a dichas demandas creándose diversos programas e instituciones entre los cuales se encuentran: CEDEIM, CAVI, CIAM, Instituto Nacional de las Mujeres y el PIAV.

5.3.1 Instituto Nacional de las Mujeres

Durante siglos, las mujeres han luchado para que la sociedad reconozca la igualdad de género desde las diferencias biológicas que distinguen a los hombres y mujeres, y por los efectos negativos que se generan en las relaciones, las actitudes, los comportamientos, la cultura de personas e instituciones.

La búsqueda por hacer valer la igualdad jurídica, social y familiar llevó a las mujeres promotoras de los derechos humanos a realizar campañas y manifestarse públicamente para colocar la igualdad de género en la agenda de las políticas públicas. Además, han exigido el reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos, y que la violencia contra las mujeres y las niñas sea considerada como una violación de los mismos.

Como resultado de estos movimientos, y en respuesta por parte del Estado Mexicano, el principio fundamental de igualdad jurídica entre hombres y mujeres se integró a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1974, mediante la reforma al Artículo 4º.

Finalmente, por iniciativa de varios partidos políticos y aprobada por la mayoría y por todas las fracciones parlamentarias representadas por el Congreso de la Unión, el 12 de enero de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la

Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Es mediante esta ley que se crea una instancia para el adelanto de las mujeres mexicanas, como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

Actualmente, el Instituto Nacional de las Mujeres opera con el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012 (Proigualdad), programa especial que engloba las acciones de la Administración Pública Federal y establece una plataforma de líneas básicas de acción y objetivos para garantizar los derechos humanos de las mujeres, la no discriminación, el acceso a la justicia y a la seguridad, así como fortalecer las capacidades de las mujeres para potenciar su agencia económica a favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.

El Instituto Nacional de las Mujeres, es una institución gubernamental, a nivel Federal, que trabaja para crear una cultura de igualdad libre de violencia y discriminación capaz de propiciar el desarrollo integral de todas las mujeres mexicanas y permitir, tanto a hombres como a mujeres por igual, ejercer plenamente todos sus derechos, así como participar equitativamente en la vida política, cultural, económica y social del país.

Su misión es ser la institución del Gobierno Federal encargada de dirigir la política nacional para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las acciones del Estado Mexicano. Su visión es, ser la instancia rectora de la política nacional en materia de igualdad de género, que fomenta nuevas relaciones entre mujeres y hombres de manera equitativa, que transforma la cultura y las estructuras del Estado para que las mujeres disfruten del pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Entre sus objetivos se encuentran: garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación; el acceso de las mujeres a la justicia, la seguridad y la protección civil, así como su acceso a una vida libre de violencia, fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género, así como potenciar la agencia económica de este sector en favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo. Además de impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática.

5.3.2 Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar

Es el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) que tiene como objetivo atender a mujeres, niñas y niños menores de 12 años víctimas de violencia familiar, por los delitos de lesiones, omisión de auxilio o cuidado e incumplimiento de las obligaciones alimentarias.

Los servicios que ofrece son los siguientes:

Jurídico. Informa y orienta en materia penal y familiar; da asistencia y seguimiento jurídico durante el inicio de la averiguación previa hasta el proceso penal, que incluye la reparación del daño moral y material.

Psicológico. Brinda apoyo psicoterapéutico breve y de urgencia a mujeres, niñas y niños menores de doce años para ayudar a reducir los daños emocionales y psicológicos originados por la violencia. Ayuda a tener herramientas para romper y salir del círculo de la violencia familiar. Además, realiza dictámenes psicológicos victímales a solicitud de una autoridad para acreditar el daño psicológico consecuencia de la violencia familiar.

Trabajo social. Se canaliza a las víctimas al área de atención pertinente en CAVI u otro Centro de Atención a Víctimas o Institución. Se buscan redes de apoyo,

procurando resguardar la integridad tanto de las mujeres como de sus hijas e hijos por medio de albergues públicos o privados. Se informa sobre otros servicios de prevención y atención a la violencia familiar, de salud y de seguridad proporcionadas por otras instancias del Gobierno del Distrito Federal.

Médico. Proporciona atención médica de urgencia y se deriva a hospitales públicos cuando es necesario, con el apoyo de la Secretaría de Salud del Distrito Federal. Además realiza certificaciones para valorar el estado físico de las víctimas.

Medidas de Protección. En el marco de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, en 2008 se conformó una célula adscrita al CAVI, cuyo objetivo es tramitar las medidas de protección de urgencia a mujeres que se encuentren en situación de riesgo o posible vulneración a sus derechos; está integrada por un equipo multidisciplinario de profesionistas en derecho, psicología y trabajo social, que trabajan en turno de 24 por 48 horas.

Apoyo económico. En caso de haber iniciado una averiguación previa puedes solicitar el apoyo económico del Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito (FAAVID), para solventar los gastos emergentes a consecuencia de la comisión del delito.

5.3.3 Programa Interdisciplinario de Atención a la Violencia Sexual y los Estudios de Género

En mayo de 1988 se creó en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM el Programa Integral de Atención hacia la Violencia (PIAV) con el propósito de mantener informada a la comunidad.

Sus objetivos eran, por una parte, elaborar una herramienta conceptual que permitiera evaluar de manera confiable el nivel de violencia en el país, no sólo en

lo que se refería a violación, sino a todos los delitos de violencia sexual que van desde agresiones verbales, hostigamiento, coerción laboral, entre otros.

En el aspecto práctico el PIAV diseñó un proceso de tratamiento llamado Cognitivo-Conductual destinado a ser una terapia específica para atender a las personas violadas, así como otro de tratamiento para menores, dado que la violación no se ejerce únicamente contra las mujeres.

Con base en estos fundamentos teóricos, el PIAV daría su servicio en la Clínica Universitaria (CUSI) ubicada en el propio plantel.

El PIAV era un programa permanente de la entonces ENEP Iztacala, la metodología, la experiencia y la herramienta conceptual desarrollada se puso a disposición del COAPEVI para brindar asesoría académica al Colectivo de la SGPvV, en lo que se refería a la organización del centro en términos terapéuticos.

El proyecto sobre Violencia Sexual tiene como finalidad: revisar, actualizar y generar información sistemática para evaluar el estado actual de la violencia en México, vertida en cinco subniveles: teórico-conceptual, epidemiológica, tratamientos de rehabilitación, prevención y estudios sobre agresores sexuales.

El trabajo docente desarrolla como objetivos fundamentales el estudio, la reflexión y la transmisión de la problemática sobre la violencia sexual y las relaciones entre géneros, así como el análisis de la transformación del área de estudio desde múltiples enfoques disciplinarios y distintas perspectivas teórico-metodológicas.

En el nivel de atención a la comunidad, los objetivos centrales son:

- a) Proporcionar servicio psicoterapéutico integral multidisciplinario desde un enfoque de género, en estado de crisis emocional y a supervivientes de violencia sexual.
- b) Estructurar la oferta de atención académica-asistencial de los servicios psicoterapéuticos a otras áreas de atención así como a los servicios médico-legal y social-clínico.

- c) Canalizar a la población que lo requiera a la red de servicios de las instituciones de atención pública con quienes se tienen acuerdos.

Por medio del PIAV se brinda apoyo especializado a las víctimas, atención psicológica a familiares y a los agresores sexuales, servicios de trabajo social, así mismo el programa ofrece apoyo a personas en crisis traumática debida a pérdidas, separaciones, enfermedades y/o dificultades para perdonar y que se encuentran dentro de un proceso de crecimiento y desarrollo personal.

El PIAV sostiene acuerdos con la Procuraduría General de Justicia Estatal, en el DIF en sus diferentes instalaciones y con hospitales de la Secretaría de Salud, Vida y Familia A.C., e instituciones de custodia, académicas y de servicios en el Distrito Federal.

Actualmente las responsables son:

COORDINADORA: Mtra. Patricia Valladares de la Cruz

PSICOTERAPEUTA: Lic. María del Rosario Guzmán Rodríguez

ALUMNAS PASANTES DE PSICOLOGÍA: Psic. Ana Karen Núñez Vergara

Psic. Brenda Sánchez Cruz

5.3.4 Centros Integrales de Apoyo a la Mujer

El gobierno del distrito federal creó en 1998 los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (CIAM) para dar respuesta a la demanda de la ciudadanía y contar con políticas públicas que promuevan el avance de las mujeres en las demarcaciones delegacionales, de acuerdo con la perspectiva de la descentralización, corresponsabilidad y la participación ciudadana.

El funcionamiento del CIAM, esta normado en su parte sustantiva por el Instituto de la Mujer de la Secretaria de Gobierno del D.F. y en su parte administrativa por la Delegación Política.

El CIAM esta diseñado para ser un espacio de sensibilización y formación, ello a través de acciones afirmativas que promuevan la participación equitativa de las mujeres. Para así construir una sociedad justa, democrática e incluyente.

En el CIAM se trabaja con asesorías, talleres, cursos, conferencias, pláticas, videos, debates, grupos de reflexión, entre otros.

Las áreas de acción del CIAM son:

Construcción de cultura ciudadana

Desarrollo personal y colectivo: Desarrollar la capacidad personal y colectiva de las mujeres impulsando la salud mental, sexual y reproductiva para transformar su entorno familiar, social y político con perspectiva de género.

Asesoría jurídica y orientación integral: Proporcionar alternativas jurídicas para solucionar problemas familiares, civiles, laborales y penales.

Desarrollo económico y de trabajo: Desarrollar y fortalecer la participación política-social de las mujeres en materia pública para el beneficio de su comunidad así como promover acciones para facilitar la incorporación y mejora de las mujeres en el ámbito laboral con igualdad de oportunidades.

Círculo infantil: Facilitar la participación de la mujer en las diferentes actividades y talleres del CIAM proporcionando a sus hij@s actividades educativas y recreativas.

Información y difusión: Que los prestadores de servicio social apliquen y confronten conocimientos, capacidades y habilidades para vincular el ejercicio de su profesión con acciones encaminadas, a la equidad de género.

5.3.5 Centro de Desarrollo Integral para la Mujer

El Centro de Desarrollo Integral para la Mujer (CEDEIM) es parte de un programa implementado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) con el objetivo de proporcionar una atención integral interdisciplinaria a las mujeres que han sido víctimas de violencia.

El CEDEIM se encuentra dentro del Municipio de Tlalnepantla de Baz, en la Zona Oriente en una de las colonias más densamente pobladas. En Tlalnepantla, 51% de los habitantes son mujeres, 20% de ellas son jefas de familia; 70% ha sufrido algún tipo de violencia y 20% de ellas ha sido víctima de violencia extrema.

Dicha institución proporciona impartición de talleres, pláticas, asesorías jurídicas y psicológicas, seguimiento de casos, realización de gestiones ante el sector salud, educativo e instancias de procuración de justicia.

El servicio que se brinda es tanto externo como interno, es decir que también cuenta con un refugio que alberga a mujeres e hijas e hijos víctimas de violencia extrema, aquí, además de los servicios que se mencionaron anteriormente se proporciona estancia, alimentos diarios, habitación, vestido y capacitación para el trabajo (belleza, repostería, tejido).

Para facilitar dichos servicios el CEDEIM cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por profesionales de las áreas de medicina, trabajo social, psicología y legal. La atención que se brinda de manera externa se realiza en un horario de 8:00 a 17:00 horas, mientras que el servicio que se proporciona en el refugio es de 24 horas los 365 días del año, debido a que es un refugio de puertas cerradas, es decir que una vez que las mujeres ingresan no se les permite salir, ya que se tiene que salvaguardar la integridad física y emocional de las mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia extrema.

5.3.6 FUNDACIÓN DIARQ I.A.P.

5.3.6.1 VISIÓN

La visión de Fundación Diarq, es la de un país en el que mujeres y hombres viven dignamente y se relacionan en armonía, respeto e igualdad de oportunidades.

5.3.6.2 MISIÓN

Llevar a cabo labores de protección y recuperación de la integridad física y emocional de las mujeres y sus hijos e hijas sobrevivientes de la violencia familiar; así como acciones con distintos sectores de la sociedad y el gobierno enfocadas a promover y proteger los derechos de las mujeres y acciones de educación con el fin de facilitar la reincorporación de las mujeres a la sociedad en igualdad de oportunidades (Fundación Diarq I.A.P, 2007).

Desde noviembre de 2004, Fundación Diarq I.A.P. abrió las puertas del “Refugio Nuevo Día” con el objetivo de proporcionar una estancia confidencial, voluntaria, segura y protegida a mujeres y sus hijos/as cuya vida se encuentra en riesgo por la violencia familiar, brindándoles la oportunidad de una intervención multidisciplinaria que les proporcionará herramientas para desarrollar en adelante una vida digna y libre de violencia.

Estos objetivos se cumplen al brindar un espacio de integridad y seguridad, ya que se inicia un proceso de recuperación ante los daños causados por la violencia, promoviendo la autoestima y las habilidades sociales. En el Refugio Nuevo Día se trabaja con el desarrollo de herramientas necesarias para un cambio de actitud así como las herramientas para el logro de independencia económica.

Así mismo, el modelo contempla una intervención directa con los hijos e hijas de la mujer refugiada para favorecer su proceso de recuperación, interrumpiendo el ciclo de violencia en el que habían estado inmersos. Estas acciones propician el desarrollo de habilidades emocionales y sociales que en un futuro les brindarán las oportunidades necesarias para desarrollar patrones de relación no violentos.

Cabe mencionar que a diferencia del refugio que pertenece al CEDEIM, el refugio “Nuevo Día” es de puertas abiertas, es decir que les permite a las mujeres salir a trabajar en un horario de 7:00 a 19:00 horas.

5.3.6.3 Modelo de atención

El refugio realiza un trabajo interdisciplinario y especializado de forma ininterrumpida, ya que funciona 24 horas diarias los 365 días del año facilitando una estancia temporal, voluntaria, protegida y confidencial a las mujeres y a sus hijos e hijas que se encuentran en riesgo debido a la violencia familiar. La recepción de las usuarias y sus hijos o hijas es a través de la canalización de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

El Refugio Nuevo Día cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por profesionales de las áreas de medicina, trabajo social, psicología, psicología infantil, desarrollo infantil, legal y por personal de apoyo en diversas áreas. El Refugio proporciona estancia protegida en un lugar de alta seguridad, alimentos diarios, habitación, vestido y contención emocional para las mujeres, niños y niñas.

El modelo de atención por áreas es el siguiente:

1. Psicología mujeres

- Ofrece atención psicológica individual especializada a las mujeres que se encuentran en el refugio.
- Imparte talleres preventivos a las mujeres.
- Canaliza hacia servicios de atención especializada.

El área de psicología tiene como objetivos fortalecer la autoestima, la autonomía psicoeconómica y potenciar las otras habilidades personales de las mujeres a fin de aprovechar su fortaleza no ejercida para la toma de decisiones que las vincule y empodere con el logro de una vida digna y productiva.

2. Psicología infantil

- Ofrece atención psicológica individualizada a las hijas e hijos de las mujeres que se encuentran en el refugio.
- Imparte talleres grupales a las hijas e hijos de las mujeres que se encuentran en el refugio.
- Canaliza hacia servicios de atención especializada.

El área de psicología infantil contempla un trabajo específico con las hijas e hijos, quienes en su calidad de sobrevivientes de violencia familiar están sujetos a un alto riesgo de reproducir patrones de conducta y relación violentos desde la infancia, en su juventud y adultez.

3. Asesoría legal

- Ofrece asesoría legal a las mujeres.
- Acompaña a las usuarias en procesos judiciales.
- Realiza diligencias.
- Imparte talleres a las usuarias con la temática legal.

El objetivo de esta área es facilitar las gestiones legales necesarias que favorezcan la situación de ellas y sus hijos e hijas.

4. Desarrollo Infantil

- Atiende a las niñas y niños en la parte educativa.
- Ofrece terapias de desarrollo psicomotriz.
- Ofrece terapias de estimulación temprana.
- Imparte talleres a las usuarias así como a sus hijos e hijas.

El objetivo de esta área es el acompañamiento a los niños y niñas en la parte educativa y esto tiene que ver con la continuidad en sus materias escolares, asistencia de tareas y asesoría escolar. La parte de desarrollo psicomotriz tiene que ver con la estimulación temprana y con el control de esfínteres para niños y niñas que lo requieran.

5. Medicina

- Ofrece consultas médicas y medicamentos a las mujeres y sus hijos e hijas que así lo requieren durante su estancia.
- Ofrece servicios de enfermería a las mujeres y sus hijos e hijas que así lo requieren durante su estancia.
- Imparte capacitación a las mujeres en temas relacionados con la salud.

El objetivo del área médica es ofrecer un servicio de primer contacto para las usuarias y sus hijos e hijas desde su ingreso y durante su estancia y en su caso canalización a unidades de atención médica especializada.

6. Trabajo Social

- Se encarga de la apertura y control de los expedientes de las usuarias.
- Da seguimiento de casos específicos.
- Realiza gestiones ante el sector salud.
- Realiza gestiones ante el sector educativo.
- Realiza gestiones de coordinación con instancias de procuración de justicia.
- Realiza gestiones de oportunidades laborales para las mujeres.

Esta área se encarga de recibir y dar seguimiento al caso de las mujeres que ingresan al refugio y procura la gestión de herramientas que permitan a las mujeres una estabilidad a la salida del refugio como son desarrollar habilidades para el trabajo que son vitales para lograr independencia económica al dejar el refugio. Se realizan gestiones y convenios para contactar con empleos potenciales y/o capacitaciones requeridas para el empleo.

Lo anterior, aunado al fortalecimiento de sus redes de apoyo institucional, familiar y/o social que haya desarrollado la usuaria, permite que una vez transcurrido tres o cuatro meses de estancia en el refugio, las mujeres tengan una posibilidad real de integrarse a la sociedad con una visión diferente surgida del desarrollo de nuevas habilidades para la vida.

7. Modelo Preventivo

Consiste en la impartición de talleres por parte de todas las profesionistas de las áreas, dividido en cuatro macro módulos denominados:

1.- Violencia y salud

2.- Género

3.- Familia

4.- Sexualidad

8. Capacitación

Acorde al modelo de independencia económica que se pretende otorgar se imparten talleres de computación y belleza.

9. Voluntariado

Fomenta la creatividad y la expresión por medio de los talleres de creación literaria y de expresión simbólica a través del arte con mujeres, niños y niñas (Fundación Diarq I.A.P., 2007).

5.4 Algunas consideraciones sobre las instituciones

Como se acaba de mencionar, las instituciones dan apoyo a las mujeres que sufren violencia, con el objetivo de que salgan de este ciclo, sin embargo encontramos que aunque estas instituciones se remontan a la década de los 80`s, veinte años después nos seguimos enfrentando ante la violencia en contra de las mujeres, es por ello que tendríamos que preguntarnos ¿A qué se debe que el problema de la violencia en contra de las mujeres siga y crezca día con día a pesar de la creación y mantenimiento de instituciones que tienen como objetivo combatirla y erradicarla?. Respondiendo a esta pregunta, podríamos proponer lo siguiente:

Reeducar a las instituciones, con el objetivo de crear dentro de éstas una mayor sensibilización de género, que nos permita erradicar dicha problemática a través de la igualdad, aun dentro de las instituciones en las que se trabaja esta problemática y en las cuales los estereotipos creados por la sociedad acerca de la mujer las sitúan como las débiles, como las que todo lo soportan, como la víctima o como la culpable de que ejerzan violencia en contra de ellas. Tendríamos que cambiar la perspectiva y ver a la mujer como una persona que merece el mismo trato y tiene los mismos derechos que un hombre.

Por otro lado, es importante que las instituciones logren ver a la mujer como persona y no como medio, esto debido a que muchas veces por cuestiones políticas y económicas dichas instituciones son creadas para ayudar a las mujeres, sin embargo dejan de verla como persona y la ven como un fin político y económico que conviene a unos cuantos, encontramos en muchas ocasiones que se ve a las mujeres como una cifra más, como un diagnóstico más, pero no como una persona única y diferente a las demás, la cual tiene que ser tratada de acuerdo a sus propias necesidades. Por último, es importante que los procesos sean continuos, ya que a pesar de que las instituciones llevan varios años trabajando con esta problemática, muchas veces en los cambios de administración y personal, se rompen dichos procesos viéndose obligados así, a comenzar de nuevo y esto no favorece en nada a las mujeres, es empezar de cero, cuando en ocasiones ellas ya llevaban algún camino recorrido.

CONCLUSIONES

De acuerdo con el objetivo del presente trabajo que fue exponer y clarificar los diversos caminos que las mujeres violentadas pueden tomar para salir o permanecer dentro de este ciclo, así como la importancia que tienen las redes de apoyo en la toma de decisión de dichas mujeres, se puede decir que fue cubierto ya que a lo largo del trabajo se realizó una revisión teórica que permitió entender a fondo el fenómeno de violencia, desde su génesis (estereotipos de género) hasta los aspectos económicos, idiosincráticos y personales (historia de vida) que sostienen las relaciones violentas.

Se encontró que cuando una mujer sufre violencia, generalmente se dice que permanece en la situación porque le gusta que la maltraten, ya que si nos dejamos llevar por la lógica, la mujer debería dejar la relación cuando las agresiones se tornan más graves y sin embargo, se observa lo contrario, permanece en ella.

Es importante tener en cuenta que, la aparente sumisión de las mujeres hacia su cónyuge violento no debe considerarse únicamente un síntoma, sino también una estrategia de adaptación y supervivencia, esto es debido a que en la violencia conyugal cíclica se crea un sistema de castigos-recompensa, creando dependencia. Cada vez que el hombre violento ha llegado demasiado lejos y la mujer podría sentir tentación de marcharse termina convencida de que sin él no podrá seguir adelante, esto debido al sistema de creencias que se tiene acerca de los roles que desempeñan tanto el hombre como la mujer. En el momento de considerar separarse, tendrá miedo de encontrarse sola con los niños y, simplemente dirá: "Es más fácil quedarse que marcharse", las víctimas se identifican como mujeres frágiles y emotivas; es cierto que son independientes de los hombres, pero también se sienten protegidas por ellos.

Detrás de este planteamiento, evidentemente que existen muchos aspectos idiosincráticos, sobre lo que debe hacer o no un hombre y una mujer; es decir, que desde que nacemos y somos identificados como hombre y mujer, se nos

delegan ciertas responsabilidades y por qué no, obligaciones, mismas que interiorizamos y que a lo largo de nuestro desarrollo están presentes, siendo estas ideas las que en un futuro nos impidan enfrentar situaciones de abuso, ya que la interiorización es tal que, no nos deja ver que existen otras formas de ser mujeres, la consecuencia lógica es que se vuelven muy permisivas. Tomando como génesis de la problemática este sistema de creencias acerca de lo masculino y femenino podemos decir que la perspectiva cognitivo-conductual da la posibilidad de romper con este ciclo mediante la reestructuración de estas ideas, es decir que si modifica la idea de “Es más fácil quedarse que marcharse” le dará la posibilidad de poder seguir adelante sin él, aprendiendo a valorar las fortalezas con las que cuenta y practicando un ejercicio libre de sus derechos.

En cuanto al trabajo terapéutico se recomienda la perspectiva cognitivo-conductual debido a que considera aspectos emocionales, culturales, sociales y conductuales a diferencia de otras perspectivas como la biológica o la conductual que sólo toman en cuenta un aspecto y en el caso de la psicoanalítica el proceso terapéutico es muy largo lo cual no cumple las expectativas de las mujeres ya que estas buscan resultados eficaces y rápidos sobre todo si su vida se encuentra amenazada.

Sabemos que cuando una mujer se encuentra en una situación de violencia es difícil que reconozca sus habilidades y se valore a sí misma, siendo precisamente este el punto clave que les permitirá dejar la relación, es decir que, si reconocen que pueden hacer las cosas y se tienen confianza a sí mismas, realizarán las cosas de modo tal que, logren convencerse a ellas mismas de lo que son capaces; de lo que se trata, es empezar a probar cosas nuevas, es cierto que algunas veces lo que hacen o dejan de hacer les producirá cierto temor, vergüenza, miedo, felicidad, seguridad, pero también les dará la oportunidad de experimentar estos sentimientos y emociones que tal vez en algún momento olvidaron.

Es por ello que esta investigación recobró importancia al tratar de entender y comprender el actuar de las mujeres, tomando como base los sentimientos, pensamientos, los estereotipos y el estilo de vida al que están acostumbradas.

De manera general, se encontró que los factores que intervienen para que las mujeres salgan de la relación violenta son: La zona de Confort, la victimización y el autoengaño.

En cuanto a la *Zona de Confort* podemos decir que, cuando una mujer se encuentra en una relación violenta muchas veces permanece ahí debido al sistema de recompensas que obtiene por permanecer dentro de esta relación. Debido a que como se mencionó anteriormente la violencia conyugal cíclica además de ser un sistema de castigo-recompensa que crea dependencia a lo largo del tiempo, se vuelve un estilo de vida, en el cual la mujer debe crear estrategias de adaptación y supervivencia así como hacer una valorización de estos castigos y recompensas dentro del estilo de vida que está llevando.

No debemos olvidar que al ser un estilo de vida es difícil que la mujer salga del ciclo de violencia ya que es más difícil para ésta buscar cosas nuevas y empezar de nuevo que mantenerse dentro de éste generando estrategias de supervivencia, porque de alguna forma se siente protegida por él, es por ello que al valorizar las recompensas que obtiene al permanecer dentro de la relación decide quedarse.

La *victimización* hace referencia a la necesidad por parte de las mujeres de brindar ayuda, de cuidar, no importa la circunstancia bajo la cual se presente, en otras palabras, es un complejo proceso social donde la historia, el contexto social y los discursos ideológicos confluyen entorno a una persona en concreto: la víctima. Es común que al hablar de "víctima" se dé una connotación de vulnerabilidad, haciendo una analogía con las mujeres que sufren violencia; podemos decir que sólo existen cuando alguien las necesita, ya que como se sienten desvalidas, es prácticamente imposible que se preocupen por ellas mismas, por decirlo de alguna forma, perderían identidad, pues de acuerdo a los estereotipos establecidos por la

sociedad, la mujer es frágil, amable y tolerante, todo lo perdona, dejando de lado lo que pasa en su interior.

En este caso, la mujer considera que no tiene derecho a nada, solo sirve para satisfacer a los demás. De acuerdo a las ideologías sociales aprendidas, existe la creencia de no tener derecho a nada por el simple hecho de ser mujer, y es esta ideología la que lleva a la mujer a permanecer dentro de la relación violenta, ya que al “no tener derecho a nada” lo que el marido le proporcione o el trato que éste le dé estará bien.

Para concluir con los aspectos que impiden el dejar atrás la situación violenta hablaremos del *autoengaño*, mismo que modifica, distorsiona o cambia la percepción de la realidad por diversas razones con el objetivo de supervivencia. En este caso, las mujeres inmersas en una relación violenta modifican la percepción de su realidad al creer que el agresor va a cambiar, cuando en el fondo saben que esto no será así, esto con la finalidad de mantener un equilibrio emocional.

Es importante señalar que estos factores intervienen en forma determinante en la autopercepción y autoimagen de las mujeres que aun y cuando logran salvar alguno de ellos se enfrentan con una sociedad que no ofrece los medios, ni el apoyo suficientes para que las mujeres continúen fortaleciéndose y empoderándose.

Afortunadamente existen algunos factores que intervienen para que la mujer salga de la relación, entre los cuales se encontraron, la autoestima, la asertividad, el conocimiento de sus derechos, el empoderamiento y las redes sociales.

La *autoestima* bien podría ser un factor que las impulse a seguir adelante o que las haga permanecer en la situación, ya que según Branden (en: Álvarez, 2006), la autoestima es la confianza en nuestra capacidad de pensar y enfrentarnos a los desafíos de la vida; es la confianza en nuestro derecho a triunfar y a ser felices; es el sentimiento de ser respetables, de ser dignas, y de tener derecho a afirmar

nuestras necesidades y carencias, a alcanzar nuestros propios principios morales y a gozar del fruto de nuestros esfuerzos; así que, si me quiero, respeto y me conozco a mí misma, comprenderé que, así como tengo virtudes también tengo ciertas limitantes, pero que no por eso estoy en desventaja frente a los demás. Es así que, si la mujer se siente insegura de lo que puede lograr, difícilmente intentará actuar de otra forma, por miedo a fracasar y por el significado que ha construido a lo largo de su historia de vida.

Respecto a *ser asertivas y conocer sus derechos*, son dos aspectos que están muy vinculados, ya que si la mujer sabe que tiene las mismas oportunidades que los hombres puede ampliar su campo de acción, en muchas ocasiones, las mujeres ni siquiera son conscientes de lo que pueden o no pueden hacer, consideran normal las tareas adjudicadas, muchas veces ni siquiera se preguntan si lo que hacen las llena o las hace sentir bien. Es de vital importancia que sepan cómo y en qué momento actuar, pero para hacerlo, lo primero es estar al tanto de cuándo se ha violado alguno de sus derechos. Es frecuente, que las mujeres que han sufrido maltrato consideren normal los abusos en su relación, es la manifestación de aquel dicho que dice que la vida no es fácil y que en todas las relaciones existen “conflictos”, valdría la pena reflexionar acerca de estos. Es cierto que, no es fácil vivir en pareja y que como seres autónomos que somos existen diferencias, lo importante es saber manejar y hablar aquello que nos produce malestar, pero sin llegar a violentarnos, ya sea física, psicológica o verbalmente.

Cabe resaltar la importancia de las redes de apoyo en la toma de decisiones de las mujeres violentadas, en primer lugar tenemos a la familia, por ser ésta la primera institución en la que nos vemos inmersos. Es de la familia de quien recibimos educación y adquirimos habilidades para hacer frente a las situaciones que se nos presentan en la vida o bien de quien aprendemos formas de comportarnos, de tolerar o simplemente de sobrevivir, lo curioso está en que en la mayoría de las familias nunca se nos enseña a estar en contacto con nuestras emociones, se nos dice que el sentirse triste o angustiado es malo y esto no

necesariamente es así, evidentemente que no podemos estar por periodos prolongados en esta situación, pero el hecho de sentir tristeza, angustia o incomodidad es un indicador de que algo no anda bien y es entonces cuando valdría la pena preguntarse ¿qué debo hacer para sentirme bien?, ¿a quién debo acudir?, en otras palabras, la mujer necesita conocerse, el conocimiento implica ser consciente de todos sus estados de ánimo, lo mismo tristeza, dolor, angustia que felicidad, plenitud o amor, sólo entonces, sabrá que quiere, que le gusta, y hacia dónde va.

Cuando la familia no se encuentra en condiciones de proporcionar apoyo, la mujer, identificada como víctima de violencia, puede acudir a instituciones tales como El Instituto de las Mujeres, Centros Integrales para el Apoyo de la Mujer (CIAM), el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), el Programa Interdisciplinario para la Atención de la Violencia (PIAV), entre otros, cuya finalidad es promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social.

De acuerdo a lo revisado en este trabajo respecto a las instituciones se encontró que cada una de ellas ofrece alternativas diferentes entre sí a pesar de que el objetivo de todas es erradicar la violencia. Por ejemplo, el Instituto de las Mujeres es la institución más grande e importante en nuestro país que tiene como objetivo crear una cultura libre de violencia y discriminación, capaz de propiciar el desarrollo integral de todas las mujeres mexicanas y permitir, tanto a hombres como a mujeres por igual, ejercer plenamente todos sus derechos, así como participar equitativamente en la vida política, cultural, económica y social del país. Dicha institución es la base de los programas de trabajo de las demás instituciones aunque no cuenta con espacio para albergar mujeres en situación de violencia extrema es por ello que trabaja en conjunto con otras instituciones canalizando a las víctimas.

En el CAVI y en el CIAM se proporcionan talleres y pláticas con el objetivo de concientizar a la población sobre lo que implica la dinámica de la violencia de género, sin embargo, el CAVI tiene la ventaja de que canaliza a las mujeres que son víctimas de violencia a instituciones o programas que mejor se adapten a las necesidades de la víctima. Respecto a CEDEIM se puede decir que además de ofrecer servicios similares al CIAM y al CAVI tiene la ventaja de albergar a víctimas de violencia extrema, es decir, que su vida está en riesgo y no cuentan con redes de apoyo, en dicho lugar se ingresan a mujeres y sus hijos e hijas por un tiempo máximo de tres meses sin la posibilidad de salir de este, a diferencia del refugio “Nuevo Día” que le da la posibilidad a la mujeres de contar con un lugar a puertas abiertas en el que se propicie la independencia económica, sin embargo tiene la desventaja de que no cuenta con personal que cuide de los menores mientras las madres salen a trabajar.

Una vez que se han dado a conocer las ventajas y desventajas de las diferentes instituciones que brindan apoyo a las mujeres víctimas de violencia es responsabilidad de cada una de ellas tomar la decisión de acercarse a aquella que mejor cubra sus necesidades.

Es importante señalar que las instituciones no siempre cumplen con los objetivos que ofrecen ya que como se mencionó anteriormente (Capítulo 5) todas ven a la mujer como medio para fines políticos y económicos lo que propicia que se deje de ver a la mujer como persona para verla como una estadística y esto a su vez genera que se deje de brindar un servicio de calidad.

La tarea de las instituciones y de nosotros como profesionales de la Psicología es sensibilizarnos en este tipo de temas, debemos ser muy cuidadosos en la forma en que nos aproximamos a las mujeres, tratando de hacerlas ver sus virtudes y resaltando su capacidad de salir adelante.

Esperamos que este trabajo, sirva a todas aquellas mujeres que están sufriendo esa lucha interna, esa incertidumbre de no saber qué hacer, irse o quedarse, estar bien o fingir estar bien. Nuestro objetivo siempre fue tratar de dar explicación a

“eso” que las mujeres violentadas experimentan. Para que las mujeres se sientan identificadas y de esta forma se les pueda ayudar, y, en cuanto a los profesionales de la psicología, el objetivo es tratar de que ellos entiendan desde donde se coloca la mujer que busca nuestra ayuda y de esta forma, trabajar en conjunto sin caer nuevamente en estereotipos y etiquetar a todas las mujeres que sufren violencia, el fin será trabajar con cada una de ellas como caso único, posicionarse en el lugar de éstas, ver cómo vive la violencia, las herramientas con las que cuenta, así como las ideologías que rigen su comportamiento.

Este trabajo proporciona la base para una nueva forma de ver a las mujeres, entenderlas y por ende dejar de juzgarlas y desarrollar así estrategias que nos ayuden como sociedad a no tolerar la violencia y a levantar la voz en contra de ellas.

Cabe mencionar que debe realizarse una investigación más extensa acerca de los factores que impiden el que las mujeres salgan de ese círculo vicioso.

Es verdad que las mujeres estamos rodeadas de estereotipos que ponderan las capacidades de los hombres sobre el de las mujeres, pero también es cierto que en muchas ocasiones somos las mujeres las que nos ponemos el pie, nos da miedo sobresalir. Sin embargo, existen algunas que se arriesgan rompiendo los estereotipos establecidos por la sociedad, buscando una igualdad y reconocimiento de sus derechos, es por ello que no debemos dejar de reconocer a aquellas mujeres que luchan día con día por la igualdad y sobre todo a aquellas que han logrado salir del ciclo de la violencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, I., Avendaño, C. y Mondragón, C. (2000). *Una aproximación epistemológica*. Material didáctico de circulación interna.
- Aguado, I., Avendaño, C. y Mondragón, C. (1999). La especificidad epistemológica del psicoanálisis. *Historia, psicología y subjetividad*. México: Facultad de Estudios Superiores Iztacala.
- Aguado, I., Díaz, M., González, M., Jacobo, L. y Pantoja, T. (2000). *Consideraciones generales en torno al método psicoanalítico*. Material didáctico de circulación interna.
- Álvarez, R. (2006). *Obesidad y autoestima*. México: Plaza y Valdés.
- Ardila, R. (1985). *Psicología del aprendizaje*. México: Siglo XXI.
- Assoun, P. (1998). *Introducción a la epistemología freudiana*. México: Siglo XXI
- Aumann, V. e Iturralde, C. (2003). La construcción de los géneros y la violencia doméstica En: J. Corsi, (Comp.) *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico*. México: Paidós.
- Bandura, A. (1975). *Modificación de conducta, análisis de la agresión y la delincuencia*. México: Trillas.
- Bandura, A. (1982). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa Calpe.
- Barbera, E y Martínez I. (2004). *Psicología y género*. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión, causas, consecuencias y control*. España: Desclée de Brouwer.
- Bijou, S. (1978). *Análisis conductual aplicado a la instrucción*. México: Trillas.
- Bourdieu, P. (2003). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Braidotti, R. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona: Gedisa.

Bravo, C. y López, M. (2001). *Las expectativas sobre la relación de pareja como un factor que incide en la violencia conyugal*. Tesis de licenciatura. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Universidad Nacional Autónoma de México.

Bridge, S. (2004). Mitos de género. *Desarrollo y género en breve*. Recuperado el 26 de marzo del 2010 de http://www.fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1_ARTICULOS_Y_DOCUMENTOS_DE_REFERENCIA/C_DESARROLLO/Mitos_sobre_el_genero_en_el_desarrollo.pdf

Caballo, V. (1991). *Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta*. México: Siglo XXI.

Castro, R. (2004). *Violencia contra las mujeres embarazadas: Tres estudios sociológicos*. México: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

CONMUJER, COMISIÓN NACIONAL DE LA MUJER (2000). *Glosario de términos básicos sobre género*. México.

Corona, E. (1990). *Sexualidad Infantil*. México: FEM.

Corsi, J. (1994). *La Violencia intra-familiar*. Argentina: Paidós.

Corsi, J. (1998). *Violencia doméstica*. CIDHAL Centro para mujeres: México.

Corsi, J. (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. México: Paidós.

Corsi, J. y Peyrú, G. (2003). *Violencias sociales*. México: Ariel.

- Corsi, J. (2006). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y los modelos de intervención*. Argentina: Paidós.
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra. En: L. McDowell (2000). *Género, Identidad y Lugar*. Madrid: Cátedra.
- Egozcue, M. (2005). *Primeros auxilios psicológicos*. México: Paidós.
- Eguiluz, L. (2003). *Dinámica de la familia: un enfoque psicológico sistémico*. México: Pax.
- Eguiluz, L. (2007). *El baile de la pareja: marcos teóricos para el trabajo terapéutico*. México: Pax.
- Espina, A. y Pumar, B. (1996). *Terapia familiar sistémica: teoría, clínica e investigación*. Madrid: Fundamentos.
- Fernández, J. (1998). *Género y sociedad*. Madrid: Pirámide.
- Ferreira, B. (1995). *Hombres violentos, mujeres maltratadas. Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Flores, S., Vásquez, M y Vega, J. (2009). *Violencia doméstica contra el hombre en la ciudad de Lima*. Recuperado el 11 de abril de 2010 de <http://www.unisimonbolivar.edu.co/rdigital/psicogente/index.php/psicogente/articloe/viewFile/1507157>
- Forward, S. (1993). *Cuando el amor es odio. Hombres que odian a las mujeres y mujeres que siguen amándolos*. México: Grijalbo.
- France, M (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona: Paidós.
- Fundación Diarq, I.A.P. (2007). *Material informativo*. México: Fundación Diarq I.A.P.

Gakley, R. (1987). En: H. González, (1997). *La cultura de género: un factor psicosocial que influye en las disfunciones sexuales de mujeres y hombres hetero, homo y bisexuales*. Tesis de licenciatura. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

García, M. (1998). *Violencia Intrafamiliar: Una descripción del hombre violento*. Tesina de licenciatura. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Universidad Nacional Autónoma de México. México

Goldstein, J. (1978). *Agresión y delitos violentos*. México: El Manual Moderno.

González, G. (1994). *Los estudios de género una alternativa para la autovaloración de mujeres maltratadas*. Tesis de licenciatura. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Universidad Nacional Autónoma de México. México

González, H. (1997). *La cultura de género: un factor psicosocial que influye en las disfunciones sexuales de mujeres y hombres hetero, homo y bisexuales*. Tesis de licenciatura. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Universidad Nacional Autónoma de México. México

González, J. y Monroy, A. (1999). *Dinámica de los grupos, técnicas y tácticas*. México: Pax.

Gutiérrez, A., Romaniuk, S. y Nudler, A. (2005) *Maltrato conyugal: Fundamentos teóricos y modelos de intervención- redes sociales y perspectivas de género*. Universidad Nacional del Comahue. Peru

Guzmán, M. (2002). *Grupos de crecimiento personal: una alternativa de desarrollo integral para las mujeres*. Tesis de licenciatura. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Universidad Nacional Autónoma de México. México

Hernández, V., Sánchez, M. y Serrano, L. (1998). *Un estudio de género: análisis de la violencia doméstica que viven las mujeres en el ámbito rural*.

Tesis de Licenciatura. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Universidad Nacional Autónoma de México. México

Hirigoyen, M. (1999). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Barcelona: Paidós.

Honing, W. y Staddon, J. (1983). *Manual de conducta operante*. México: Trillas.

INMUJERES (2005). *Programa de prevención y atención de la violencia en las relaciones de noviazgo entre las y los jóvenes de la Ciudad de México*. México.

INMUJERES (2007). *ABC de género en la administración pública*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.

INMUJERES (2008). *Guía metodológica para la sensibilización en género: Una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública*. México. Vol. 2, 3 y 4.

Jiménez, S. (1999). El papel de la mujer en la sociedad y los medios de difusión. Tesis de licenciatura. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Universidad Nacional Autónoma de México. México

Jiménez, M. (2005). *Caras de la violencia familiar: Segundo seminario sobre Violencia Familiar en el D. F.* México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Johnson, R. (1976). *La agresión en el hombre y en los animales*. México: Manual Moderno.

Kipnis, A. (1993). *Los príncipes que no son azules*. Buenos Aires: Vergara.

Krug, E., Dahlberg, L. y Mercy, J. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington D. C.: Organización Panamericana de la Salud.

Labrador, F., Cruzado, J. y Muñoz, M. (1999). *Manual de técnicas de modificación de conducta*. Madrid: Pirámide.

Lamas, M. (1997). *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género*. México: Siglo XXI

IN-MUJERES (2008). *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*.

López de la Vieja, M. (2000). *Feminismo: del pasado al presente*. España: Universidad de Salamanca.

Massota, O. (1976). *Lecciones de introducción al psicoanálisis*. Buenos Aires: Gedisa.

Masters, L., Johnson, V. y Kolodny, R. (1995). *La sexualidad Humana*. España: Grijalbo. Vol. 2 y 3.

McDowell (2000). *Género, Identidad y Lugar*. Madrid: Cátedra.

Melero, J. (1993). *Conflictividad y violencia en los centros escolares*. España: Siglo XXI.

Minuchin, S. y Fishman, H. (1994). *Técnicas de terapia familiar*. México: Paidós.

Morris, G. (1997). *Psicología*. México: Prentice Hall.

Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1 (1999). *Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar*

Procuraduría General de la República (1999). Recuperado el 18 de agosto de 2010, de [http:// www.pgr.gob.mx/](http://www.pgr.gob.mx/)

Rodríguez, V. (1999). *Violencia Intra-familiar, golpes a la dignidad*. México: Gedisa.

Roldán, S. (2001). *Violencia contra las mujeres*. Tesis de licenciatura. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Universidad Nacional Autónoma de México. México

Saucedo, I. y Valladares, P. (1994). Una propuesta para valorar el daño emocional en los casos de la violencia doméstica, en Roldán, S. (2001). Tesis de licenciatura. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Universidad Nacional Autónoma de México.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). (1997), *La perspectiva de género: Una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres*. México: DIF

Skinner, B. (1979). *Contingencia de reforzamiento*. México: Trillas.

Skinner, B. (1987). *Sobre el conductismo*. Barcelona: Martínez Roca.

Soria, M. (2006). *Violencia doméstica. Manual para la prevención, detección y tratamiento de la violencia doméstica*. España: Eduforma.

Traverso, M. (2000). *Violencia en la pareja. La cara oculta de la relación*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Trujano, P., Martínez, K. y Benítez, J. (2002). Violencia hacia el varón. *Psiquis*, 23, (4): 133-147

Trujano, P. (2007). Nuevos posicionamientos de género: varones víctimas de la violencia de sus mujeres.. *La manzana*, 2(3). Recuperado el 16 de marzo de 2010, de <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num3/art7.htm>

Ugalde, Y. (2006). *Guía metodológica para la sensibilización en género. Derechos humanos de las mujeres*. México: IN-MUJERES.

United Nations Children's Fund (UNICEF) (2000). *La violencia doméstica contra mujeres y niñas*. Italia: Centro de Investigaciones Innocenti. Recuperado el 12 de febrero de 2010, de <http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf>

Vargas, P. (2004). *Terapia familiar: su uso hoy en día*. México: Pax.

Whaley, J. (2003). *Violencia intrafamiliar. Causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales*. México: Plaza y Valdés.

Zubizarreta, I., Sarasua, B., Echeburúa, E., Corral, P., Sauca, D., Emparanza, I. (1994). Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico en: E. Echeburúa, (Comp.). *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide.